



“¿El regreso a casa...?”

La reinserción social en un programa de protección para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil en Lima, Perú





“¿El regreso a casa...?”

La reinserción social en un programa de protección para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil en Lima, Perú

Programa de Erradicación de la
Explotación Sexual Comercial Infantil.
2da. Fase. Lima, Perú.

Congregación de Hermanas Adoratrices

Autora del texto: Lic. Ada Ysela Mejía Navarrete
Con la colaboración del Equipo Técnico de la Casa
y del Programa OIT/IPEC
Lima, agosto, 2003.



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

MEJIA NAVARRETE, Ada Ysela

¿El regreso a casa...? La reinserción social en un programa de protección para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil en Lima, Perú.

Lima: OIT/IPEC, 2003.

Trabajo de menores, prostitución, programa de la OIT, programa de rehabilitación, informe de actividades, IPEC, Perú. 14.02.2

ISBN: 92-2-315199-6 (versión impresa)

ISBN: 92-2-315200-3 (versión web: pdf)

Datos de catalogación de la OIT

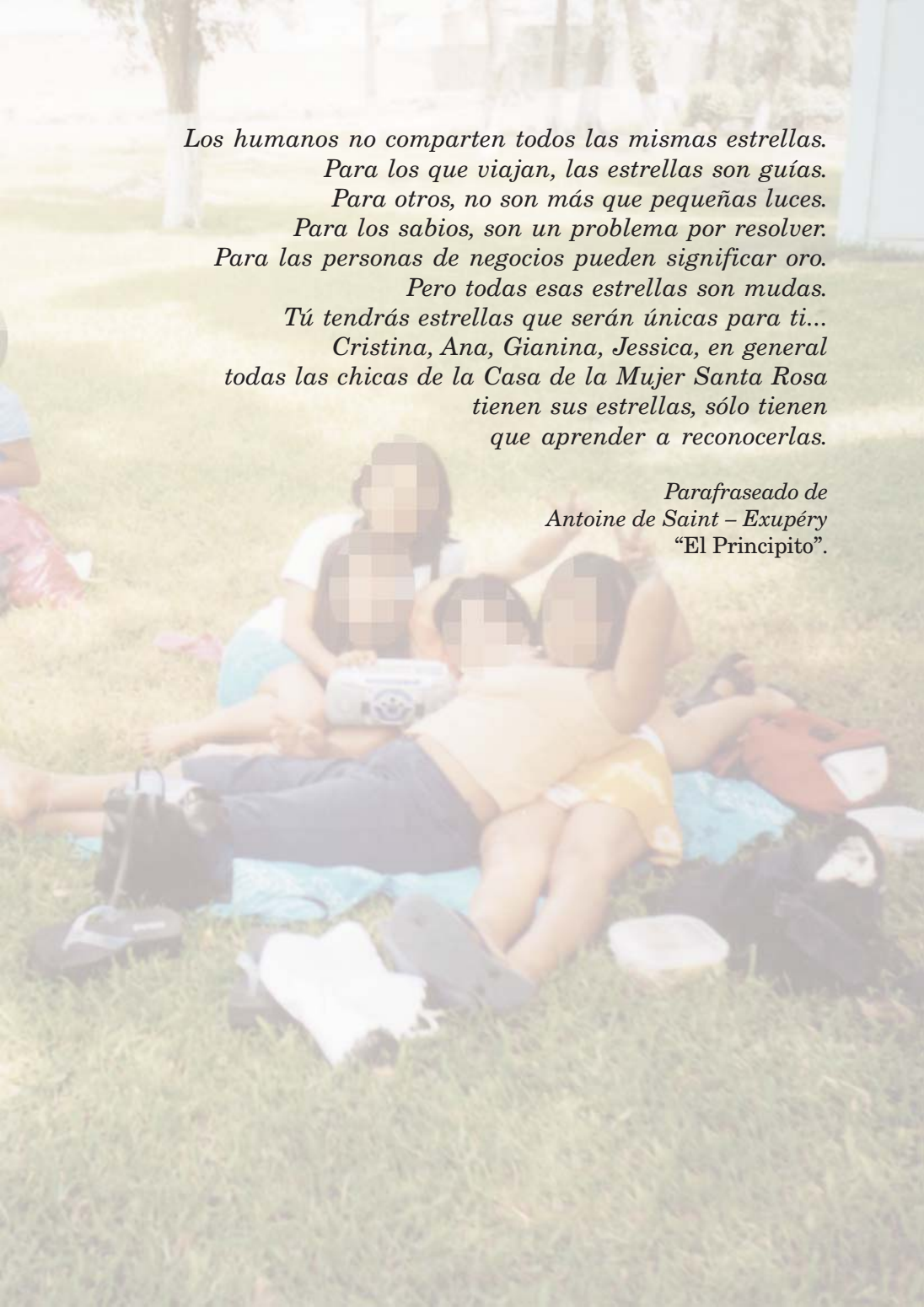
Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

A group of young women are sitting on a grassy lawn. One woman in the foreground is wearing a yellow shirt and dark pants, lying down. Another woman next to her is wearing a white shirt and blue shorts. There are other women in the background, some sitting and some standing. The scene is outdoors with trees and a fence in the background.

*Los humanos no comparten todos las mismas estrellas.
Para los que viajan, las estrellas son guías.
Para otros, no son más que pequeñas luces.
Para los sabios, son un problema por resolver.
Para las personas de negocios pueden significar oro.
Pero todas esas estrellas son mudas.
Tú tendrás estrellas que serán únicas para ti...
Cristina, Ana, Gianina, Jessica, en general
todas las chicas de la Casa de la Mujer Santa Rosa
tienen sus estrellas, sólo tienen
que aprender a reconocerlas.*

*Parafraseado de
Antoine de Saint – Exupéry
“El Principito”.*

Índice

	Pág.
Presentación	9
1. MARCO TEÓRICO GENERAL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LIMA, PERÚ	13
2. LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL	25
3. UBICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO	33
3.1 La institución ejecutora	33
3.2 El programa de atención integral de la Casa de la Mujer Santa Rosa	38
4. EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN LIMA, PERÚ, 2DA. FASE	49
4.1 La propuesta de trabajo	49
4.2 El equipo de trabajo del programa	55
4.3 La lógica de la reinserción del programa	55
4.4 El acompañamiento social en la preparación para el “Regreso a Casa” y la reinserción	57
4.4.1. Análisis de casos sociales	59
4.5. Nuevas estrategias de soporte social para la reinserción	64
4.6. La capacitación laboral como componente para el éxito de la reinserción	67
4.7. Los principales resultados finales de la intervención	69

5. CONCLUSIONES	79
6. LECCIONES APRENDIDAS	81
7. SUGERENCIAS	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	89

Presentación

La sistematización de la experiencia que a continuación se presenta recoge el conocimiento adquirido, la interpretación y el análisis crítico del proceso vivido y en general del trabajo desarrollado en el Programa de Acción “Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en Lima, Perú, 2da. Fase”, realizado por la Congregación de Hermanas Adoratrices –en *La Casa de la Mujer Santa Rosa*– con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

La Congregación de Hermanas Adoratrices es una institución religiosa, establecida en diferentes países, dedicada a la prevención, protección y educación de niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial infantil (ESCI).

En Perú inició su trabajo en 1999, bajo el auspicio y respaldo del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), con la creación de la Casa de la Mujer Santa Rosa. En la actualidad es la única institución dedicada a esta labor.

La Casa de la Mujer Santa Rosa desarrolla un programa de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil que consiste en ofrecer atención integral a las niñas y adolescentes. Para ello crea un espacio afectivo y otorga especial importancia a la educación y formación; además, pone atención en aspectos importantes como la salud, apoyo social, nutrición, asesoría legal, atención psicológica y capacitación laboral, así como el acompañamiento-asesoramiento a las familias para el desarrollo adecuado de niñas y adolescentes. Dentro de sus estrategias de trabajo, favorece la construcción de redes de soporte social y promueve la generación de ingresos.

En este marco, se ubica el programa de acción apoyado por la OIT/IPEC, a partir del cual se plantea el propósito de recuperar la experiencia trabajada, revisando el proceso desarrollado para lograr la reinserción de niñas y adolescentes víctimas de la ESCI.

Se entiende la sistematización como una actividad de producción de conocimientos desde la práctica que permite enriquecer el trabajo futuro, confrontar el conocimiento teórico sobre el eje de trabajo del programa existente, así como generar nuevos conocimientos desde lo aprendido, producto de la práctica que ofrece elementos para otros estudios similares.

Es importante señalar que el programa de acción tuvo una duración de un año (julio 2002 a julio del 2003), siendo la continuación de una primera etapa que se llevó a cabo entre mayo del 2000 y diciembre del 2001, el cual buscaba fortalecer el programa de atención integral de la Casa de la Mujer Santa Rosa.

Así, mediante la atención integral, se busca ofrecer nuevos modelos de educación a las niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente en su proceso de desarrollo personal y educativo.

En su segunda fase, el programa apuntaba a la reinserción sociolaboral –“el regreso a casa”–, a la preparación y acompañamiento para la reinserción, con condiciones que les posibiliten y aseguren una vida digna y con proyectos factibles de alcanzar.

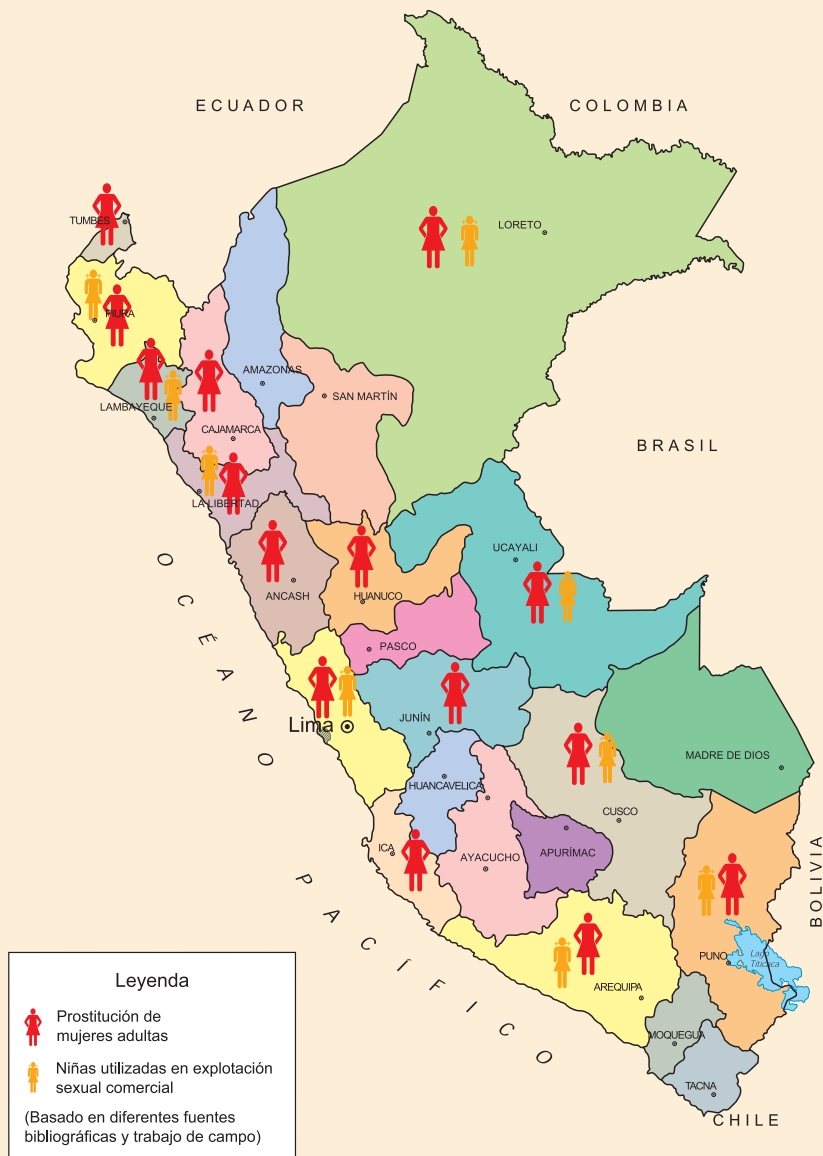
En la presente sistematización se ordena y recupera la experiencia de trabajo desarrollada, siendo el proceso de reinserción de los adolescentes y jóvenes de la Casa Santa Rosa el principal eje.

Esta experiencia se ha dividido en tres grandes apartados: el primero está referido a la presentación de algunos elementos teóricos referenciales sobre el problema de la ESCI en el contexto peruano; el segundo, en relación a la ubicación institucional en la que se enmarca la experiencia de trabajo y, finalmente, el tercero, respecto a la recuperación, ordenamiento y análisis del Programa de Erradicación de la ESCI-2da. Fase.

A partir de esta lógica se desarrollan seis capítulos: primero, un marco teórico sobre la ESCI en Lima, Perú; segundo, una presentación y análisis de los programas de protección y acogida con sistemas cerrados que en general han sido desarrollados en nuestro país principalmente por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); tercero, la presentación institucional de la experiencia, a nivel del quehacer de la Casa Santa Rosa; cuarto, el programa de Erradicación de la ESCI-2da. Fase y su eje de reinserción; por último, se presentan las lecciones aprendidas y las sugerencias para la construcción de buenas prácticas.

Esperamos que esta sistematización contribuya a la revisión de los procesos de reinserción social de los programas de atención, protección y acogida con sistema cerrado que se vienen desarrollando, y también brinde la posibilidad de ofrecer elementos claros y objetivos para la construcción de un modelo de reinserción social más óptimo, de tal forma que *“el regreso a casa”* para las niñas, adolescentes y jóvenes de estos programas no sea una incertidumbre que muchas veces se convierte en un camino al fracaso, después de una experiencia *“protegida”*.

PRINCIPALES CIUDADES DEL PERÚ EN LAS QUE SE FOCALIZA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL





1. MARCO TEÓRICO GENERAL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LIMA

En el Perú la pobreza es un fenómeno estructural enraizado en factores institucionales, económicos, sociales y políticos. A pesar de los esfuerzos para enfrentar la pobreza se sigue dando una regresión de los niveles de bienestar de la población.

En este contexto, se estima que el 60% de la población peruana pertenece al estrato de más bajos ingresos. Según el Instituto Cuánto, en 1997, el 36% de la población nacional se encontraba en condición de pobreza y dentro de este grupo un 14.7% se encontraba en condición de pobreza extrema¹.

Si bien la carga de la pobreza afecta a todos, hombres y mujeres; estas últimas son las que se ven forzadas a atender las labores domésticas en condiciones más difíciles y, en general, quienes en condiciones de pobreza enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad frente a sus posibilidades de desarrollo integral (tienen más limitaciones para acceder a estudios, empleos, servicios de salud, etc.).

En Perú, de la población total, 12,277,375 son mujeres, lo que representa el 50.62%; siendo 6,600,000 mujeres las que se ubican entre 15 a 49 años de edad. Lima y Callao son las principales ciudades del país y solamente en Lima hay una población femenina de 3,583,289.

De la población total, 15% son hogares que tienen como cabezas de familia a mujeres; y se estima que el total de madres solteras entre 15 y 49 años es de 36%².

El 51% de las mujeres están en edad fértil (15 a 49 años) y de estas, el 65% son madres, aunque se aprecia un descenso de la tasa de fertilidad. Si en los años setenta el número de hijos era de 7, en los años noventa el número ha bajado a 3,1; sin embargo, las mujeres con las tasas más altas de fecundidad, es decir, 5,5, no tienen sus necesidades básicas

¹ Webb, Richard y Fernández, Graciela. *Perú en números 2000*. Lima, Cuánto S.A., 2000. p. 351.

² Reyes, Jorge y Ochoa, Luis. *Encuesta demográfica y de salud familiar 2000*. Lima, 2001. p. 28.

cubiertas, pues residen en viviendas inadecuadas, con hacinamiento, sin agua y desagüe, etc. La tasa de mortalidad materna estimada en Perú para el período 1994-2000 es de 18.3 muertes maternas por cada 100,000 mujeres en edad reproductiva. La mortalidad perinatal para las madres de menos de 20 años de edad es de 29 por mil, en comparación con el grupo de madres de 20 a 29 años de edad que es de 18 por mil, y el porcentaje de muertes por aborto es de 20%³. Asimismo, el 13% de las mujeres de 15 a 19 años de edad son madres (11%) o están gestando por primera vez.⁴

Según las mismas fuentes, la tasa de analfabetismo en mujeres de 15 años o más es del 4,9%. En cuanto a la población económicamente activa (PEA), el 41,7% corresponde a las mujeres y el 23,9% de estas se dedica a oficios menores, no profesionales ni técnicos.

Frente a esta realidad y ante la situación de pobreza que nuestro país atraviesa, las mujeres se ven obligadas a incrementar sus jornadas laborales, afectando a su salud integral. Esto ha ocasionado que tengan que delegar sus responsabilidades hacia las niñas y adolescentes, que se convierten en “pequeñas madres” ante la ausencia o escasa participación del padre en las tareas del hogar y en las responsabilidades familiares. En definitiva, las mujeres presentan inadecuada capacitación, con pocas posibilidades para lograr puestos laborales calificados y mejor remunerados.

La pobreza en el caso de la población joven se hace mucho más dura, por ejemplo, del total de la PEA en 1999, de 7,366,100 personas entre 14 y 55 años o más, sólo el 48,3% se encontraba adecuadamente empleada, siendo el subempleo del 43.5% y el desempleo del 7,7%⁵.

El desempleo en el país se señala como la principal causa de pobreza, así como las políticas económicas poco efectivas, que han supuesto a los peruanos la búsqueda de alternativas de supervivencia, entre ellas la utilización de mano de obra infantil. Según diferentes fuentes oficiales⁶ la mayoría de niñas(os) trabajadores (aproximadamente el 90%) se ubica en el sector informal.

³ Reyes, Jorge y Ochoa, Luis. Lima, ENDES, 2000. p. 123.

⁴ Ídem.

⁵ *Cuánto*. p. 592.

⁶ *Referencias estadísticas en los informes de Cuánto del “Censo nacional de población 1993”*. Lima, INEI., 1994.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares del INEI del cuarto trimestre de 2001, 1,987,165 menores de edad entre 6 - 17 años forman parte de la PEA que representa el 28.6% de la población total en ese rango etario. De esta cifra, 53.9% son varones y 46.1% son mujeres.

La mayor parte de la PEA infantil y adolescente se encuentra en condiciones de mayor pobreza: la sierra rural y las zonas urbanas marginales de Lima.

Por tanto, los grupos poblacionales más vulnerables de nuestra sociedad son las mujeres y la población infantil y adolescente, quienes siguen sufriendo considerables desventajas económicas y sociales que les restringen sus posibilidades a mejores condiciones de vida. No hay opciones favorables para la mayoría, siendo especialmente difícil la situación de las madres adolescentes y de la niñez en estado de abandono. Frente a esta realidad, la prostitución y la explotación sexual comercial infantil encuentran causas objetivas, y es la pobreza la más visible de todo el problema.

En el Perú, aproximadamente 80,000 mujeres se encuentran ejerciendo la prostitución, siendo la principal modalidad la prostitución clandestina.

Se calcula que entre 10 y 12 mil mujeres, solamente en Lima y Callao, son prostitutas clandestinamente⁷.

A finales de los años noventa, unas 1,200 mujeres ejercían esta actividad en los alrededores del Centro Histórico de Lima, de las cuales alrededor del 20% eran menores de edad, comprendidas entre 13 y 17 años (ocupaban cerca de 84 cuadras de un total de 27 calles). Otras fuentes presentan cifras mayores, incluso se indica que alrededor de unas 7,500 mujeres mayores de edad están involucradas en esta actividad en toda Lima Metropolitana.⁸

⁷ No existen fuentes oficiales al respecto, los estimados están referidos a proyecciones de estudios epidemiológicos realizados y de registros de intervenciones policiales y municipales.

Sólo para presentar algunos datos, según el INEI, existían 49 prostíbulos legales en 23 ciudades en el ámbito nacional hasta 1998. Además, en los 2,227 operativos realizados por la Policía Nacional del Perú en ese mismo año, se encontró que 6,037 mujeres ejercían la prostitución en forma clandestina. Del total de 49 prostíbulos reglamentados, Lima Metropolitana cuenta con ocho locales y Chiclayo con siete. Según la misma fuente, del total de las mujeres que ejercían la prostitución clandestina, en Chiclayo, eran 1,590 y en Lima 3,267. Véase: INEI, Movimiento El Pozo, FNUAP, *Prostitución y prostíbulos: 1998*, Lima, 2000.

⁸ Datos citados de diferentes fuentes en: *La prostitución en Lima: Una visión desde los derechos humanos de las mujeres*. Lima, DEMUS, 2001.

Según un estudio realizado recientemente, en el Centro Histórico de Lima⁹ se ubican tres grandes áreas en las que se encuentran diferentes modalidades de prostitución clandestina, en alrededor de 22 lugares identificados entre calles, avenidas y plazas.

En la ciudad de Lima, la mayoría de las mujeres involucradas en la prostitución son de bajo estrato social, y trabajan principalmente en las calles, en zonas de alto movimiento de personas y comercio, como en Lima Cuadrada, La Victoria, los alrededores de la Plaza Manco Cápac y a lo largo de diferentes cuadras de la avenida Arequipa, entre otras zonas.

La prostitución es un problema social en el que intervienen varios agentes, no solamente la prostituta, el cliente y el proxeneta, sino también otros como comerciantes, taxistas, agentes de turismo e incluso instituciones del Estado como la Policía y las municipalidades.

Es sabido que esta actividad conlleva riesgos y situaciones de conflicto para las mujeres involucradas. En raras ocasiones genera una mejora significativa en sus niveles de vida. Es bastante común que aquellas mujeres involucradas en esta actividad, en un primer momento, pueden satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia familiar, pero progresivamente aumentarán sus condiciones de marginalidad en la sociedad y su deterioro personal.

La prostitución es un tema amplio, complejo, contradictorio y difícil de abordar, debido a ello su estudio y análisis implica distintas actitudes y enfoques; sin embargo, es una realidad que no es ajena a ningún país. Es un problema social que involucra, lamentablemente, cada vez más a mujeres, jóvenes, niñas(os) y adolescentes.

Pero ¿qué se entiende por prostitución?, algunos autores la definen como “la entrega que hace una mujer de su cuerpo al comercio sexual como medio para lucrar”¹⁰. La entrega sexual no por amor, sino por dinero; es decir, la compra venta de lo sexual. Geophy May nos dice: “La prostitución puede ser definida como la práctica con indiferencia emocional de uniones sexuales habituales u ocasionales con fines de lucro en cualquiera de sus formas”¹¹.

⁹ VÍA LIBRE. *Investigación operacional participativa para la construcción de un modelo alternativo de reordenamiento y reducción del comercio sexual en Lima*. Lima, 2001.

¹⁰ Fundación Solidaria Democrática, “La prostitución de las mujeres”.

¹¹ Geophy May, “Prostitución”.

Para entender de forma amplia qué es la prostitución, se puede señalar que es una actividad en la que las relaciones se definen basándose en el intercambio de sexo por dinero; en ella el cliente (quien compra el cuerpo de la mujer) es el que establece la relación de poder que está sustentado no sólo por el dinero, sino en las relaciones de género establecidas tradicionalmente por roles diferenciados –desiguales entre hombres y mujeres–, por ejemplo, el sexo ha sido considerado un derecho y privilegio de los hombres, mientras que el rol de la mujer es procrear y satisfacer sexualmente al hombre.

Dentro de este contexto, la prostitución se define entonces como “una relación de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres. Es la comercialización del sexo, y convierte a la mujer en objeto, mercancía. El hombre (cliente) compra el uso de la mujer (prostituta) y compra el poder de hacer lo que él quiera con ese cuerpo”¹².

De este modo, la prostitución es un fenómeno social y no un hecho individual, es decir, se sostiene en una serie de factores sociales que favorecen la discriminación de género (privilegiar socialmente un sexo sobre el otro ofreciendo mayores posibilidades de desarrollo) y que, a su vez, generan factores individuales que determinan la permanencia de la mujer en esta actividad (baja autoestima, desesperanza autoaprendida, limitada percepción de riesgo, supervivencia, etc.).

En ese sentido, la prostitución no es un problema que deba estudiarse sólo desde un enfoque sexual, es preciso ubicarla dentro de un análisis más amplio en torno al enfoque de género.

La prostitución no debe definirse sólo como el comportamiento o la actividad de una mujer que “vende su cuerpo”, sino como una interacción de varios sujetos, quienes también son responsables de la mercantilización del cuerpo y la sexualidad de niñas, adolescentes y jóvenes.

La prostitución, por tanto, es definida por las condiciones que hacen que deba considerarse un problema social complejo por su clandestinidad, movilidad o invisibilidad de sus actores, la falta de datos ciertos, el desinterés que suele existir en las autoridades, entre otras características.

Asimismo, en el contexto descrito se presenta una compleja y difícil realidad como es la explotación sexual comercial infantil, que se conoce

¹² Trapasso, Rosa Dominga. *Qué entendemos por prostitución y por qué persiste*. Serie N° 21. Lima, Edic. Creatividad y Cambio, 1993.

comúnmente como prostitución infantil¹³. Hemos señalado que lamentablemente son cada vez más las niñas y adolescentes involucradas en esta dura experiencia.

Esta situación se adueña de manera violenta de la vida de una niña o adolescente, y altera su desarrollo normal por el uso del cuerpo y el abuso de su situación de indefensión. En la mayoría de los casos es la única salida que tienen muchas niñas a consecuencia de una infancia traumática caracterizada por la violencia familiar, el abuso sexual y la insatisfacción de las necesidades más básicas, además de carecer de redes de soporte emocional y social.

Es difícil determinar por qué las investigaciones sobre “prostitución infantil” tienden a focalizarse en su forma más visible y en los lugares donde la información es de más fácil acceso. Es decir, aquella que ocurre en prostíbulos, casas de masajes de clase baja, en las calles o zonas concurridas, tales como mercados, terminales terrestres de buses, etc. Sin embargo, este no es el verdadero panorama, ni tampoco la envergadura de la “prostitución infantil”. La principal forma es clandestina y en condiciones de difícil acceso a la información. Se establece a través de contactos en clubes nocturnos, hoteles, servicios telefónicos, etc.

Las niñas y adolescentes que se prostituyen tienen que hacer frente a la discriminación y marginación que este oficio supone, a esto se suma el consumo de drogas, alcohol, infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA, y fuerte rechazo social. La vulnerabilidad social y anomia se acentúan con carencias de valoración de sus propias personas y del mundo que los rodea. Han aprendido a estimar a las personas en función del grado de ganancias que les aporta (un enfoque trastocado y utilitarista de la sexualidad).

¹³ La denominación “prostitución infantil” no revela la situación de explotación a la que está sometida la niña, niño o adolescente, sino sólo el hecho de que se le considere como infractor, negando sus derechos humanos. Así, se establece una clara diferencia conceptual con el término “explotación sexual comercial infantil”, en el que se recupera el enfoque de protección de los derechos humanos de la niñez, y se muestra el comportamiento “abusivo y utilitario” que se hace del niño por parte del explotador (cliente, familiares, etc.). Más adelante se profundiza la diferencia entre ambas denominaciones y la relevancia de hablar de explotación sexual comercial infantil (ESCI), tal como lo señalan en diferentes documentos internacionales la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y End Child Prostitution Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT).

Al intentar explicar la existencia de la “prostitución infantil”, hay que contextualizar la problemática como una lucha por la supervivencia, la búsqueda de un futuro mejor, pero lamentablemente en nuestra realidad esa búsqueda de las niñas y adolescentes no conduce hacia un futuro “digno”.

Sin embargo, cuando se habla de prostitución infantil no se da cuenta de la situación de explotación ni de la magnitud del problema, por ese motivo es más apropiado hablar de la explotación sexual comercial infantil (ESCI).

Cuando se habla de ESCI se hace referencia a la utilización de las niñas y adolescentes por parte de individuos adultos, quienes se aprovechan de la vulnerabilidad e ignorancia de las menores para reducir las a objetos sexuales y beneficiarse económicamente. De ese modo, dañan su integridad, su dignidad y su identidad.

El término “explotación sexual” supone tomar conciencia del comportamiento sexualmente abusivo contra las niñas y niños. Implica el sometimiento del cuerpo y la voluntad de las víctimas despojándolas de sus más elementales derechos humanos. El término “prostitución” coloca a las niñas y niños en situación de infractores en lugar de víctimas¹⁴.

El análisis de la ESCI conlleva a reconocer el escenario donde existe esta problemática, la niña o adolescente que se encuentra involucrada en esta actividad es una víctima de una serie de condiciones y factores que la han presionado; en muchos casos los padres/familia forman parte de la dinámica de explotación. De esta manera en la ESCI la niña o adolescente no es la única protagonista (al igual que en la prostitución de adultas), está el cliente (como un factor necesario) así como los otros actores, sea el proxeneta, la comunidad en general (porque esta es muchas veces indiferente y no asume el compromiso de buscar soluciones), autoridades, entre otros.

La ESCI asimila a la niña o adolescente, los marcos ideológicos y estructurales contruidos para la mujer en la sociedad, invisibiliza a los otros actores, asegurando el anonimato del cliente. Según Marcela Legarde existe un mecanismo de ocultamiento ideológico, mediante el cual se libra al hombre del mal de la prostitución, se libera y beneficia políticamente¹⁵.

¹⁴ Grupo Luna Nueva, Paraguay, 2000.

¹⁵ Marcela Legarde analiza la prostitución de mujeres adultas, sin embargo, por su enfoque referencial de la situación de la mujer en sociedades con bases patriarcales, hay que establecer desigualdades entre los géneros frente a la valoración de un sexo en relación al otro, el análisis es factible de extrapolarlo cuando se revisa el tema de la ESCI.

En cuanto a las causas de la ESCI, se pueden identificar muchos factores que coinciden con las causas que afectan a otros grupos de pobreza y marginación, entendiendo la pobreza como el carácter estructural de una sociedad que excluye a una parte de la población de las oportunidades económicas y sociales.

Podemos mencionar varios factores¹⁶ de vulnerabilidad que contribuyen a que se dé la ESCI. Comúnmente se hace referencia a los siguientes:

- El factor cultural
- El factor económico
- El factor educativo e individual
- El factor institucional

Además, es posible agrupar estos factores en dos grandes niveles: factores macro (sociales) y factores micro (individuales). Entre los primeros están la pobreza (incluso es una de las causas más visibles de esta actividad), la anomia, violencia estructural (debilidad institucional y cultural), niveles de corrupción; todo ello teniendo en cuenta las relaciones de género que han determinado una base social de desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres.

En el segundo nivel, se encuentra la falta de recursos y soportes sociales para las familias, prevalencia de prejuicios, relaciones personales poco adecuadas en las que prima la falta de comunicación, la violencia, el abuso sexual, los movimientos migratorios, entre otras causas.

En este nivel individual, se identifica los siguientes aspectos:¹⁷

- Son consecuencia de los factores sociales.
- Describen cómo es la niña o adolescente. Nos aproximan a “su modo de ser” y su forma de relacionarse.
- Nos explican por qué y cómo personalmente se identifica y configura su personalidad para permanecer en esta actividad.

¹⁶ Para mayor profundización en el tema véase María Cecilia Claramunt: *Explotación sexual comercial. Guía para proveedores/as y encargados/as de servicios dirigidos a personas menores de edad víctimas*. OIT/IPEC. República Dominicana, octubre, 2002. Asimismo, Elena Saura de la Campa: *Explotación sexual infantil en Sudamérica*. OIT/IPEC/SA. Lima, junio 2001. *Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez, y sus respuestas*. ECPAT Internacional. Bangkok, 2002.

¹⁷ Corduente, Ángela. “Situación psicosocial de la mujer prostituida”. En: *La mujer marginada*, Jornada de Estudio sobre la Mujer Marginada. Madrid, 1995.

Dentro de estas causas, la económica ha sido siempre la más visible e incluso es la principal justificación para las propias víctimas.

La imagen de la niña o adolescente que sufre la ESCI se ha construido sobre muchos esquemas estereotipados –al igual que en el caso de las mujeres adultas–, lo cual es un grave riesgo, porque aleja el problema de las prioridades de la sociedad y refuerza la indiferencia para su atención y tratamiento debido. “Las personas menores de edad víctimas de la explotación sexual comercial no son, como a muchas personas les gustaría creer: niñas, niños y adolescentes con problemas extraños o poco comunes. De esta forma, ellas no son explotadas porque experimentan problemas de desarrollo moral o trastornos emocionales, tampoco porque son promiscuas/os, malas o perversas/os”¹⁸.



¹⁸ Ídem.

Asimismo, tampoco se puede hablar de una sola figura del explotador sexual (actor principal en la dinámica de la ESCI), muchas veces este se esconde detrás de la figura paterna o materna, el cliente, el enamorado o pretendiente de la niña/o o adolescente, etc. Se trata de reconocer que las acciones de las distintas personas involucradas en la explotación sexual comercial de niñas/os no son idénticas ni moralmente equivalentes, se produce una situación de desventaja y desprotección explícita o implícita en la que se coloca a las víctimas.

La ESCI incluye la venta y el tráfico de niñas/os y adolescentes, tanto dentro como fuera del país, con una finalidad de carácter sexual; y también incluye la utilización de niñas/os y adolescentes en la pornografía, sea por internet u otro medio y la utilización en espectáculos públicos o privados con connotación sexual.

Dentro del marco legal peruano las referencias a la ESCI se encuentran en el Código Penal y en el Código de los Niños y Adolescentes en los artículos referidos a la integridad personal.

En el ámbito internacional hay que señalar la Convención de los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención Americana de Derechos Humanos, Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución (21/12/1949), Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (ratificado por el Perú 17/09/2001), Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ratificado por el Perú 08/10/2001).

Y principalmente el Convenio 182 de la OIT (1999) que incluye dentro de las peores formas de trabajo infantil, la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas/os para la prostitución, o la producción de pornografía.

Por último, hay que señalar que, en general, se constata que la información existente en el país sobre el tema de la prostitución y la ESCI, es fragmentada, aislada y escasa, muchas veces es presentada con un carácter sensacionalista, sin revelar la verdadera realidad.

Las investigaciones o trabajos sobre el tema son insuficientes, y el aspecto de la salud es el eje principal sobre el cual se ha centrado la información (principalmente en estudios referidos a prostitución de mujeres adultas sobre ITS/VIH/SIDA). En el caso de la ESCI hay una ausencia de información, son pocos los estudios de carácter social o psicológico que

profundizan las características de las niñas/os y adolescentes involucradas en esta actividad.

Una de las principales razones que explica la escasez de información sobre la ESCI es que se trata de un tema complejo, con un alto grado de clandestinidad e ilegalidad, lo que dificulta su intervención y su focalización. Además la presencia de personas vigilando la actividad de las menores es más frecuente, lo cual dificulta el acercamiento a ellas.



2. LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL

El Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337 del 7 de agosto del 2000) contempla un Sistema Nacional de Atención Integral dentro del cual se encuentran los órganos, entidades y servicios públicos y privados que formulan, coordinan, evalúan y ejecutan acciones para la protección y promoción de los derechos de la niñez.

El ente rector del sistema es el MIMDES dentro del cual se ubica el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif) como el órgano que controla diferentes programas de acogida, tutela y protección (casas hogar dentro del modelo de atención integral con sistema cerrado).

Respecto al sistema de atención y los programas de hogares¹⁹ se cuenta con muy escasa información en relación al trabajo que se desarrolla con niños y adolescentes en las diferentes modalidades de atención (hogares de niñas, niños y adolescentes, casas hogar, casas de tercera fase o casas de transitoriedad para la reinserción y casa juvenil o albergues para una población que no tiene posibilidad de reinserción familiar).

En el grupo de los niños y adolescentes en “circunstancias sociales especiales” o “circunstancias especialmente difíciles”, como algunos lo denominan²⁰, los factores sociales y psicológicos de su entorno familiar, amical y comunal influyen directamente en el establecimiento de determinados comportamientos que los ubican en situaciones de riesgo social y sexual. La violencia, desorientación, desinformación, anomia y baja autoestima son algunas de las características principales.

¹⁹ Galindo Fernández, Brisaida y Zegarra Begazo, Giuliana. “La intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de abandono”. En: *Compartiendo nuestra experiencia de trabajo en el Inabif*. Promudeh. Lima, Inabif, junio 2001.

²⁰ Es además una connotación que en el Código de los Niños y Adolescentes atribuye a “programas especiales” que se establecen para niños y adolescentes con problemas peculiares, en contraposición a la regularidad de la situación de niños y adolescentes “aparentemente” con condiciones favorables para su desarrollo, enfoque relacionado con la situación de *irregularidad*, que plantean problemas como la ESCI, trabajo infantil, etc.

El estado de abandono, desprotección y riesgo moral de los niños y adolescentes es un grave problema en la difícil realidad que atraviesa el Perú y que se acentúa más debido a la falta de una atención eficaz.

Históricamente, en la atención integral del niño y adolescente, predominaron los enfoques de problemas denominados “delincuencia juvenil” o situaciones “especiales”²¹.

El concepto de menor se ha utilizado con una carga marginalizante y discriminatoria, y como término jurídico para referirse al niño/a adolescente infractor/a.

Estas posiciones han sido la prueba fehaciente para considerar al “menor” a veces como objeto de la compasión y otras como objeto de represión; situación que ha determinado enfoques limitados en el tratamiento del menor, por ejemplo en la educación no se ha potenciado el aprendizaje.

Los programas y políticas de las instituciones de rehabilitación para niños/as y adolescentes en la modalidad de sistema cerrado tenían un carácter más ideológico que real. Las instituciones de este tipo muchas veces se convirtieron en simples “depósitos” desprovistos de cualquier propuesta pedagógica seria.

En la reconceptualización de los derechos humanos específicos de los niños a nivel internacional, se han producido cambios que se establecieron en la Convención sobre los Derechos del Niño²², instrumento internacional que marcó el final de la llamada “doctrina de la situación irregular de los menores” y el inicio de la “doctrina de la protección y atención integral”. Además, resume el proceso de conceptualización de

²¹ Asimismo, en las Memorias de trabajo del INABIF período 1980-1985 se señala que los Centros de Readaptación Social del INABIF (como se le dominaba), inmersos en la política de protección a la niñez atravesaron por diferentes enfoques doctrinales de trabajo, basados en el Código de Menores de 1962. Un primer momento “*el niño visto como objeto de protección*” (antes de los 90) y un segundo momento “*el niño y adolescentes sujetos de derechos y libertades*” (a partir de 1990).

²² Si bien los derechos humanos son aplicables a todas las personas sin distinción de ninguna índole, en el caso de las niñas/os y adolescentes, la realidad demostraba que no se encontraban protegidos efectivamente, pues diferentes factores les dificultaban el acceso a los mecanismos de defensa y protección de sus derechos. De allí la necesidad de tratar de manera específica los derechos de la niñez, enfocándolo desde una mirada particular de su desarrollo.

Cerca de sesenta años de trabajo sobre el tema se vieron consolidados en el resultado de un instrumento jurídico internacional que contempla un marco ético-político que considera al niño y la niña como sujeto activos de derechos. Asimismo, la

los derechos otorgados a la infancia en diversas normas de carácter nacional e internacional, así como el desarrollo doctrinario para llegar a configurar un marco teórico normativo que reconoce y efectiviza los derechos de la infancia.

Como parte de los procesos reconocidos en el desarrollo de las conceptualizaciones e implementación de los programas de reinserción social, los avances identificados permiten realizar un trabajo adecuado con los adolescentes en situaciones de desprotección, abandono y riesgo; sin embargo, aún no están a la altura de sus necesidades, no tienen un enfoque integral de tratamiento, de tal forma que no se cumplen los objetivos de la reinserción social.

El trabajo que actualmente se realiza en estos programas trata de aliviar la difícil situación en la que se encuentran los adolescentes, aunque es necesario complementarlo con mayor información sobre su dinámica de interrelaciones, comunicación, su salud sexual, percepción de riesgo, prevención, etc.; es importante reconocer que para lograr cambios en su comportamiento es necesario hacerlos partícipes de su proceso educativo, como agentes activos.

Es este enfoque sobre Derechos Humanos de la Niñez y los desafíos que el trabajo presenta donde se enmarca la propuesta de atención que la Congregación de Hermanas Adoratrices realiza en la Casa de la Mujer Santa Rosa.

La política general de atención integral de los niños(as) y adolescentes, que es el marco de la labor de la Casa Santa Rosa, está basada en el Sistema de Atención integral:²³

- a. Desarrollo de programas de prevención, que garantizan condiciones de vida adecuada.
- b. Desarrollo de programas de promoción, que motivan la participación de niños y adolescentes y sus familias, y que permiten desarrollar sus potencialidades.

Convención establece tres elementos ineludibles en el marco de la protección integral: efectividad de los derechos, el respeto del interés superior del niño y la prevalencia de los derechos de infancia sobre el derecho de las demás personas. Para mayor profundidad: Aponte Canencio, Mauricio y García Suárez, Carlos. *Explotación sexual infantil en Bogotá*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Departamento Administrativo de Bienestar social del Distrito, 2002.

²³ Código del Niño y el Adolescente, Art. 32.Lima, Perú.

- c. Desarrollo de acciones de protección, que aseguran la atención oportuna cuando enfrentan situaciones de riesgo.
- d. Desarrollo de acciones de asistencia, para atender las necesidades cuando se encuentran en circunstancias especialmente difíciles.
- e. El trabajo de rehabilitación que permite la recuperación física y mental y brinda atención especializada.

El sistema nacional de atención integral identifica claramente la creación de programas especiales para niños y adolescentes adictos a sustancias psicoactivas, niños y adolescentes víctimas de la violencia sexual, víctimas de conflicto armado, niños trabajadores y niños de la calle; sin embargo, no identifica la explotación sexual comercial infantil. De esta forma la Casa de la Mujer Santa Rosa asume esta problemática social que está aumentando y afecta a la infancia y adolescencia.

En el caso de niños y adolescentes que carecen de familia o se encuentran en extrema pobreza se les deriva a programas asistenciales. Estos programas especiales en su mayoría son de rehabilitación.

Los programas de rehabilitación²⁴, que trabajan las fases de reeducación y reinserción social, son en su mayoría de modalidad cerrada.

Es importante establecer la definición de atención integral, la Casa de la Mujer Santa Rosa la enfoca desde una visión integral del ser humano, en este caso del niño(a) y adolescente, en sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. De esta manera se forma una estrategia de intervención para asegurar el acceso sostenible y confiable en todas las dimensiones del ser humano, de desarrollo y bienestar, a partir de un marco de derechos humanos.

Así, la mayoría de programas de rehabilitación existentes limitan su enfoque a concretizar la atención integral a través de la entrega de servicios como alimentación, educación escolarizada, capacitación laboral para el trabajo, asesoría y soporte social, asesoría y atención psicológica, entre otros, sin definir claramente una propuesta pedagógica y de atención.

Frente a este marco, es un limitante la carencia de una red para la atención integral que articule los programas y que cuente con operadores capacitados de acuerdo a un procedimiento único de tratamiento.

²⁴ Se considera la rehabilitación como la recuperación de un estado previo. En el caso de la ESCI se considera la rehabilitación por las situaciones traumáticas que implica la experiencia, en el contexto de violencia y maltrato, con una connotación de “heridas” emocionales a largo plazo que impiden que las personas sean felices y desarrollen su sexualidad en un marco de dignidad, respeto y autoestima.

En el caso de la ESCI la situación es más ambigua, las instancias del sistema de atención integral y los operadores de justicia no ubican las áreas competentes y los procedimientos para su atención.

Teniendo en cuenta esta realidad, la propuesta de la Casa Santa Rosa busca construir procedimientos para la atención, mediante actividades preventivas y en paralelo al trabajo de campo directo en los lugares donde son explotadas las niñas y adolescentes, y fomentando acciones de denuncia, protección y atención.

Se promueve la coordinación con los servicios de Defensoría, los equipos técnicos multidisciplinarios de la Policía especializada y los jueces especializados con facultades para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en torno a la niñez y aplicar las sanciones judiciales correspondientes, por el representante del Ministerio Público²⁵.

La ubicación de los niños y adolescentes en los diferentes programas e instituciones se realiza de acuerdo a la disponibilidad de espacios (“cupos”), y no en relación de la situación que han vivido²⁶. En el caso de la ESCI, el desconocimiento del tratamiento es aun mayor, los niños víctimas de esta situación son vistos como casos de difícil atención y, por ende, se les deja sin una alternativa de acogimiento.

La protección de los niños y adolescentes en estas situaciones implica necesariamente internamiento e institucionalización (entendido como custodia), sin concebirse otras modalidades de atención dentro de servicios o programas abiertos.

La Casa Santa Rosa ofrece protección y atención a través del acogimiento en la modalidad de internado, pero también desarrolla acciones de proyección laboral (cursos de capacitación en corte y confección, manejo de máquinas para el área textil y computación, a partir de estos espacios se ofrecen posibilidades de prácticas laborales o empleo cuando hay una buena calificación de parte de la beneficiaria) para aquellas niñas, adolescentes y jóvenes que desean recibir atención sin ser internadas.

La Congregación de Hermanas Adoratrices ha implementado también una sede en Lima para la reinserción y como centro referencial de

²⁵ Ídem.

²⁶ El Código de los Niños y Adolescentes, en su artículo 110, denomina como colocación familiar a este proceso mediante el cual un niño o adolescente es acogido por una persona, familia o institución que se hará responsable en forma provisional. Esta medida es dispuesta por la instancia administrativa o como medida de protección por resolución judicial. En este caso tampoco se estipula el tiempo de la acogida.

atención abierta (talleres de capacitación, residencia transitoria para quienes están en la fase de reinserción del programa integral, servicio médico, apoyo y asesoría social).

Son muy pocos los casos en que las niñas o adolescentes se acercan a las instituciones voluntariamente (es resultado de un trabajo de acercamiento permanente), los padres u otros familiares son los que solicitan el apoyo de las instituciones de protección, en otras palabras se busca el internamiento de la niña que es considerada un “problema” y no se sabe cómo manejar.

La forma regular de ingreso a los programas de atención es a través de los Juzgados Especializados de Familia y en el caso de niñas víctimas de ESCI, también se reciben casos que son detectados en “operativos” policiales o municipales en las zonas y locales de explotación sexual.

Estos programas de protección y rehabilitación con sistema cerrado suelen tener tres grandes fases o etapas: acogida, reeducación-formación y reinserción. La duración de cada etapa del proceso no siempre es clara, generalmente dura entre 2 y 3 años, pero se dan largos períodos de institucionalización en los cuales no se prepara a los niños y adolescentes para la reinserción social, el trabajo con la familia suele ser escaso y la comunicación con estos se limita a informar sobre los avances del niño.

La institucionalización de las niñas en la Casa Santa Rosa se realiza de acuerdo a un sistema de atención que señala como mínimo un tiempo de acogida de 8 meses, su permanencia depende de la superación de la situación de vulnerabilidad que presente, puede estar como máximo hasta los 18 años.

El modelo integral de atención requiere considerar aspectos del desarrollo integral de la infancia y la juventud, servicios necesarios para la prevención, atención para familias, niños y jóvenes, la consolidación de pares y articular redes de apoyo institucional²⁷.

El esquema de las fases en la atención debe incorporar la concepción de la reinserción social desde el inicio del proceso hasta la preparación para la salida o el retorno al hogar, es decir, al ambiente que sigue siendo vulnerable. A lo largo de todo el proceso debe propiciarse el desprendimiento, la independencia y autonomía.

La reinserción no debe ser considerada una etapa de finalización del proceso de atención que concluye con la salida de la niña o niño de la

²⁷ Ídem.

institución donde estuvo acogido, también implica la construcción de redes de soporte que permitan superar su situación individual y familiar (si es el caso) de vulnerabilidad y capacitación laboral competitiva.

En síntesis, “los sistemas de atención deben replantearse críticamente, involucrar la prevención, la atención permanente, la protección, la rehabilitación. Debe trabajarse en función de la integración de quienes han sido excluidos/as en múltiples dimensiones, retornando al individuo para desarrollar sus potencialidades, competencias y recursos, involucrando familia, pares, escuela, redes de atención y promoción disponibles en la ciudad, y a ciudadanos”²⁸.

Esta propuesta supone romper con conceptos como la institucionalización, identificar necesidades especiales y educativas de niñas, niños y adolescentes, y de contextualizarla a partir de la diversidad.

En ese sentido, es tal vez el momento de mirar algunos nuevos modelos que aunque mantienen la idea de proceso secuencial y ordenado en la atención integral, protección y rehabilitación de niñas y adolescentes víctimas de la ESCI, consideran que no es necesario que todos vivan de igual manera dicho proceso²⁹.

²⁸ Ídem.

²⁹ Con relación a los modelos de atención y tratamiento de niñas víctimas de la ESCI, la Fundación Renacer en Colombia plantea tres fases: acercamiento, centro ambulatorio (espacio referencial de niñas/os) y el hogar de paso, dentro del cual se trabajan los siguientes niveles: vínculos terapéuticos, decisión de asumir un proceso terapéutico, hogar permanente, en la cual ubicamos un nivel de reconstrucción interior (tiene en cuenta el hogar y la intervención con la familia) y un nivel en el que se trabaja el despliegue del potencial de desarrollo personal, así como la preparación para el egreso (ver en anexos esquemas de trabajo del modelo). Para mayor conocimiento ver: Cárdenas, Stella y Rivera, Nelson. *Renacer. Una propuesta para volver a nacer*. Bogotá, UNICEF Colombia. Fundación Renacer, 2000. Asimismo, hay otras experiencias de trabajo, por ejemplo, los Centros de Referencia en Foz do Iguaçu, Paraná - Brasil, que trabaja también sobre ejes de espacio y objetivos de desarrollo de acuerdo al proceso del establecimiento para la autodeterminación al cambio.

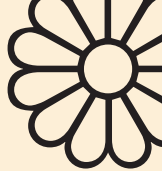
La experiencia desarrolla la implementación de tres centros de referencia: el primero es un servicio centinela de 24 horas, con una línea telefónica para las denuncias, un segundo centro que funciona como un centro de atención integral con diferentes servicios asistenciales, y un tercer centro que es un espacio reservado para el desarrollo de actividades artístico –pedagógicas– terapéuticas. Para mayor información en: “Informe Técnico de avance del Programa de atención Integral a Niñas y Adolescentes en Situación de Explotación Sexual Comercial en Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil”. Sociedade Civil Nossa Senhora Aparecida. OIT/IPEC. Brasil, 2003.

Sin embargo, todas estas experiencias requieren de redes de soporte institucionales y de operadores vinculados a una sola meta de atención y proceso de tratamiento.

Finalmente, se puede concluir con que el acogimiento –sistema cerrado de custodia– no es “malo o negativo”, pero es necesario para la ESCI revisar los límites de la institucionalidad en la atención integral y la rehabilitación.

Es necesario hacer posible la articulación de las instituciones y que estas participen coordinadamente para poder brindar atención conforme a un objetivo establecido.

En este panorama, el modelo de la Casa de la Mujer Santa Rosa es todavía una experiencia aislada. Los esfuerzos y desafíos que enfrenta (para procurar una experiencia de trabajo con mayor impacto) en la atención de niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, no tendrá frutos mientras no exista una red de respaldo y la participación activa de las instituciones que tienen relación con la problemática.



3. UBICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO

3.1. La institución ejecutora

La Congregación de Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad fue fundada por Santa María Micaela en Madrid, España, en 1856.

La Congregación de las Religiosas Adoratrices, desde su constitución hace 150 años, trabaja en países latinoamericanos, principalmente hace 78 años en Bolivia. En muchos de ellos ha desarrollado proyectos de desarrollo social para enfrentar el problema de la explotación sexual comercial infantil, y ha apostado por trabajar siempre con las poblaciones menos favorecidas, centrando su atención en los sectores marginales y de alto riesgo social. Las principales acciones que desarrollan son de atención, formación y capacitación integral.

En Perú, la Congregación de Hermanas Adoratrices empezó su labor en 1999 en la Casa de la Mujer de Santa Rosa, a través de diferentes proyectos de intervención con mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente. Cuenta con un convenio de apoyo con el Inabif.

La Casa de la Mujer Santa Rosa tiene una cobertura para Lima, sin embargo, se albergan niños de diferentes partes del país, porque actualmente es el único programa que enfrenta la problemática de la ESCI.

La Casa de la Mujer Santa Rosa es la sede principal del trabajo de atención y tratamiento de niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de explotación sexual comercial (ubicado en el Callao cerca de una zona popular conocida como Gambeta), asimismo la Congregación cuenta con otro local en el distrito de Lima Cercado, esta sede está dedicada al trabajo de reinserción sociolaboral.

La Congregación de Hermanas Adoratrices coordina con un equipo de trabajo multidisciplinario con el fin de prestar una adecuada atención a la población beneficiaria.



Equipo de trabajo de la casa de la mujer “Santa Rosa”

El quipo multidisciplinario está conformado por 35 personas que, de acuerdo con la propuesta pedagógica y de atención integral, se divide en tres equipos de trabajo:

1. Equipo técnico
 - 1 directora
 - 1 administradora
 - 2 trabajadoras sociales
 - 2 psicólogas
 - 1 médico
2. Equipo de educadores
 - 8 educadores
 - 5 profesores de talleres ocupacionales
 - 8 profesores de aulas - escolar
3. Equipo de mantenimiento y limpieza
 - 4 miembros de vigilancia
 - 2 cocineros
 - 1 persona de mantenimiento

Forman parte del equipo 4 religiosas Adoratrices, una de ellas es la directora de la casa.



Funciones generales de la institución

Las principales funciones que desarrolla el equipo son:

- Investigación social
 - Conocimiento de las necesidades, opiniones, requerimientos y expectativas de la población beneficiaria directa y secundaria con relación a los servicios que presta la institución.
 - Formulación de proyectos de desarrollo e investigación.
- Planeamiento social
 - Formulación del plan institucional.
 - Formulación de planes de trabajo anuales por áreas de trabajo (educación escolar, capacitación laboral, psicología, salud, formación, reinserción, atención social, servicios exter-

nos de proyección a la comunidad, trabajo en redes que comprenden cuatro áreas: social, humano cristiana, psicológica - terapéutica y técnica administrativa).

- Educación social
 - Brindar orientación a la población beneficiaria primaria y secundaria, acerca de las diferentes problemáticas sociales frente a las cuales soliciten apoyo, así como capacitación y formación integral cristiana.
- Asistencia social
 - Evaluación y seguimiento de casos de forma integral, tanto social como psicológica.
- Gestión social
 - Planificación, dirección, gestión, ejecución y evaluación de la intervención institucional, de las diferentes áreas de trabajo, proyectos y actividades.



Funciones específicas de los integrantes del equipo

A continuación se presentan algunas de las principales funciones de los profesionales que tienen que ver directamente con el modelo educativo y de atención que se desarrolla en la Casa:

- La directora de la Casa
 - Se encarga de promover el trabajo para cada línea de acción, y asume la representación institucional.
 - Coordina, prevé, administra y supervisa la canalización y manejo de los recursos materiales, evalúa periódicamente las diferentes áreas y la labor realizada por el equipo.
- Las psicólogas
 - Son las responsables de promover y velar por el trabajo que se realiza en esta área profesional de intervención a través de la organización, planificación, ejecución y evaluación de la misma. Específicamente, realizan el diagnóstico psicológico de las niñas y adolescentes que ingresan a la Casa, y elaboran la

información psicológica de cada una de ellas para remitirla a los juzgados de familia, cuando sea requerido.

Se presta atención especial a la dinámica familiar –de acuerdo a las posibilidades y requerimientos del caso– de las niñas y adolescentes para lograr cambios en su entorno que garanticen una eficaz reinserción familiar y social.

- . Las trabajadoras sociales
 - Responsables de la gestión administrativa del área de Trabajo Social, así como de los resultados de la misma. Con su labor contribuye al bienestar social integral de las beneficiarias.
 - Realizan el seguimiento social de cada caso en coordinación con el resto del equipo de trabajo de la Casa. Además, brindan atención social y asistencia a los familiares directos de la beneficiaria, fortaleciendo su red de soporte social.
- . Las educadoras
 - Son responsables de promover actividades y proyectos educativos. Abordan de manera cristiana, humana y profesional las diferentes situaciones que viven las niñas y adolescentes. Tienen como principal función brindar apoyo y orientación en el proceso de integración a la sociedad.
- . Los profesores de talleres de capacitación para el trabajo
 - Son los responsables de promover actividades y proyectos educativos de capacitación técnica y laboral.
 - Las actividades que desarrollan están encaminadas a la capacitación para el trabajo en cinco especialidades: panadería, corte y confección, operatividad de máquinas, peluquería y computación.

Áreas de trabajo

El trabajo se desarrolla en cuatro áreas de acción a través de las cuales se establece una intervención integral cuyas características principales son la formación y educación permanente.

a. Área Social, sus principales ejes de trabajo son:

- Salud
- Recreación

- Capacitación ocupacional
- b. Área Humano Cristiana
- c. Área Psicológica Terapéutica
- d. Área Técnica Administrativa

Líneas de acción

A fin de normalizar los procedimientos y las estrategias que se utilizan en la intervención de las diferentes áreas institucionales, se señalan algunas pautas que corresponden a las líneas de acción:

- a. Fortalecimiento continuo de la organización
Está dirigida a desarrollar las acciones necesarias para consolidar la organización y constitución de la Casa de la Mujer Santa Rosa. Las acciones de carácter técnico-administrativas son las principales dentro de esta línea de acción, asimismo, la capacitación y desarrollo personal-profesional del equipo de trabajo es la vía que permite trabajar y reflexionar permanentemente sobre la problemática que se aborda y fomentar el compromiso y mística por el trabajo del equipo institucional.
- b. Desarrollo de redes sociales de soporte
En esta línea de acción se encuentran las actividades que buscan fomentar las relaciones interinstitucionales con la finalidad de trabajar coordinadamente en la lucha contra la explotación sexual comercial infantil, así como en la captación de recursos necesarios para la intervención.
- c. Educación, formación y capacitación integral continua
Esta línea de acción es el eje transversal del trabajo dentro del programa. Las acciones que se desarrollan están orientadas a la educación humano cristiana, personal y laboral de las niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente. Tiene por objetivo lograr un cambio personal que las ayude a luchar para conseguir sus metas y poder tener una vida digna.
- d. Servicios básicos
Las acciones se dirigirán al establecimiento de los servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la población que se atiende a través del programa, tanto en el régimen de internado como en el régimen abierto.



Redes institucionales que fortalecen el trabajo de atención integral en la casa de la mujer Santa Rosa

- Inabif/MIMDES (auspicio y apoyo para el mantenimiento de la Casa).
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), financia a través de OIT/IPEC (asesoramiento técnico y acompañamiento en el proceso).
- Cáritas (apoyo en salud).
- Embajada de España (relaciones institucionales).
- Manos Unidas (taller de panadería).
- ITC (instituto de capacitación textil).
- Fábrica La Victoria (capacitación operatividad de máquinas y ubicación de prácticas y puestos de trabajo).
- CEO Virgen del Carmen (con reconocimiento del Ministerio de Educación).

3.2 El Programa de Atención Integral de la Casa de la Mujer Santa Rosa

El programa que se desarrolla en la Casa de la Mujer Santa Rosa se ha implementado a partir de la aplicación de un sistema cerrado de acogida y protección y tiene como función principal la atención integral de niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de la explotación sexual comercial, a través de un trabajo educativo-formativo y de promoción social, humano y cristiano que les permita recuperar sus vidas en condiciones más óptimas y dignas.

Las propuestas de acción que ha planteado la Congregación de Hermanas Adoratrices se condensan de manera lógica en el *Programa «Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil»*.

En este programa, la formación y capacitación integral son los componentes principales del proceso educativo en el que el amor y la promoción de la autoestima de las niñas son aspectos necesarios para la recuperación de sus vidas.

Asimismo, la metodología de trabajo parte también del reconocimiento de la realidad que vive la niña, adolescente o joven inmersa en la problemática.

La niña, adolescente o joven víctima de la explotación sexual comercial (ESC) evidencia problemas físicos, con respecto a su estado de salud; afectivos, debido a que la mayoría de ellas proceden de hogares violentos o han sufrido abuso sexual en edades tempranas de su vida, no tienen figuras parentales significativas, se encuentran en estado de abandono; académicos, como la deserción escolar temprana que ocasiona el menoscabo de oportunidades, capacidades y expectativas de alcanzar una vida digna.

De acuerdo a la casuística, la metodología de trabajo establecida permite una adecuada intervención socio-educativa y abarca los distintos aspectos de la persona, teniendo en cuenta que su proceso de crecimiento es a la vez individual y grupal, así como gradual, progresivo y liberador. Estas personas toman conciencia de sus capacidades y las desarrollan en un contexto que favorece la experiencia relacional, afectiva y familiar. También descubren nuevos valores que las dignifica y les facilita su autonomía personal y la reinserción en la sociedad.

La metodología de trabajo se basa en la **pedagogía micaeliana**, transmitida por Santa María Micaela, quien fundamenta su acción reeducativa en **el amor** ya que *“la persona que ama y es amada está en capacidad de dar una respuesta, cuando la joven se encuentra con que Cristo la ama, que ha dado la vida por ella su espíritu se transforma, se habilita ante sí misma, aprende que no es una cosa sino que tiene sentido para alguien”*. Así se inicia un proceso de transformación profundo, sincero y duradero, encaminado hacia la realización personal auténtica.

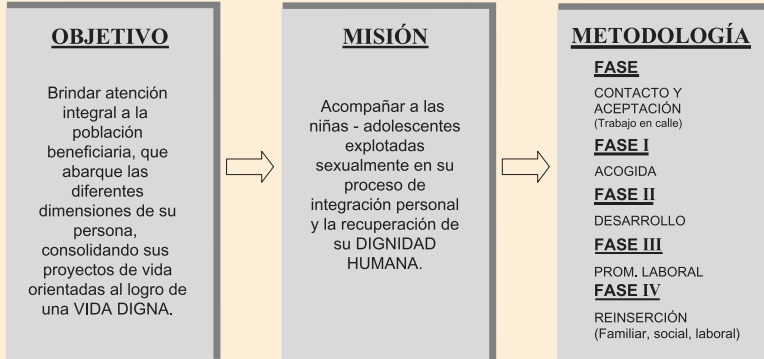
♦ **Misión**

Ayudar a las niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente en el proceso de integración personal, estimulando el desarrollo de sus potencialidades, mediante una formación y promoción humana cristiana que les permita elevar su calidad de vida y su integración social definitiva.

♦ **Visión**

La Casa de la Mujer Santa Rosa debe constituirse en una institución sólida, autosostenible, que desarrolle una labor eficaz y eficiente en la atención de niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente, recuperándolas y formándolas de manera integral.

En Lima, la Casa de la Mujer Santa Rosa dirige su atención a niñas, adolescentes y madres adolescentes víctimas de explotación sexual, así los OBJETIVOS son:



♦ **Objetivos**

Objetivo general

- Brindar a la población beneficiaria una atención integral que comprenda las diferentes dimensiones de la persona, apoyándolas en su capacitación técnico-profesional que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.

Objetivos específicos

- Ofrecer servicios de atención integral a través de un régimen de internado y un régimen abierto de trabajo de proyección a la comunidad.
- Brindar formación y capacitación ocupacional a la población beneficiaria, procurando un desarrollo personal óptimo a través de una educación permanente.
- Promover la formación y desarrollo profesional-personal del equipo de trabajo.
- Coordinar con otras instituciones acciones de lucha contra la explotación sexual comercial infantil.

- Consolidar la organización de los servicios de la Casa para una mayor eficiencia y eficacia en la labor.

♦ **Principios y criterios del Programa**

La filosofía del programa se basa en:

- La consideración positiva de la “joven” y en su capacidad de reeducación.
- Una visión de la “joven” en su doble dimensión: trascendente y social.
- La certeza de que cada persona nace con una dignidad que la hace “hija de Dios”, con unos valores en germen: **verdad, libertad, amor** que debemos desarrollar y poner al servicio del propio crecimiento y de la sociedad.

Por lo tanto, la intervención socio-educativa tiene como finalidad:

- Liberar y promocionar a la mujer marginada y explotada por la ESCI o víctima de otras situaciones que la esclavizan. *“Tratar con benevolencia y verdadera caridad a las jóvenes que sean acogidas en los centros de desamparadas puestos a su cuidado y se propongan abandonar la vida de corrupción y escándalo a la que antes hubiesen estado entregadas.”* (Santa María Micaela. Cons. Fundamental N° 2).

♦ **Poblaciones beneficiarias**

Perfil de las beneficiarias directas:

- Niñas, adolescentes y jóvenes (NAJ), de 12 a 22 años de edad, víctimas de la explotación sexual. Se las clasifica en dos grandes grupos poblacionales en sus dos modalidades: internado y proyección a la comunidad.
 - Grupo NAJ (de 12 a 18 años de edad)
 - Grupo Madres NAJ (de 12 a 22 años de edad)
- Las niñas, adolescentes y jóvenes que desean formar parte del programa, tanto en el régimen interno como en el externo para el caso de los talleres de capacitación laboral, deben demostrar interés de participar y motivación para permanecer en ella.

- Las NAJ y Madres NAJ que deseen incorporarse al régimen de internado tienen un período inicial de evaluación de sus intereses y motivación para permanecer en el programa, después de ello optarán por quedarse o retirarse del programa.
- En el caso que las NAJ y Madres NAJ presenten problemas de consumo de alcohol y drogas, como el terokal u otros inhalantes, o adicciones que se encuentren en etapas iniciales y que no requieran tratamiento especializado complejo pueden ser admitidas al programa, siempre y cuando se encuentren en el régimen de internado. Al no contar con especialistas para el tratamiento de adicción no se admiten casos avanzados.
- Para que las NAJ y Madres NAJ ingresen al régimen de internado del programa no deben presentar problemas psiquiátricos, por eso en el proceso de ingreso se realiza la evaluación psicológica respectiva para descartar problemas mentales.

Beneficiarios indirectos:

- Lo constituyen los hijos(as) de las Madres NAJ, en el caso de las beneficiarias que se encuentran residiendo en la Casa de la Mujer Santa Rosa, así como las familias u otros parientes que tienen relación directa con las NAJ o Madres NAJ; con ellos se realiza un trabajo paralelo, puesto que conforman su red de soporte social o en ellos se puede identificar a vínculos protectores.
- En el caso de las mujeres que asisten a los talleres de capacitación laboral que se brindan por régimen abierto de proyección a la comunidad, los beneficiarios indirectos son sus hijos entre 0 y 5 años de edad, quienes reciben los servicios de cuna, jardín y alimentación en los casos en que las beneficiarias directas no puedan encargarse de sus hijos mientras asisten al programa.
- Las familias u otros parientes de las NAJ o Madres NAJ que atraviesan por situaciones de extrema gravedad y requieren apoyo social, porque la beneficiaria directa es la principal agente de soporte. Para determinar el apoyo es necesario la intervención de la trabajadora social, quien evalúa la situación y determina las acciones que se tomarán.

Beneficiarios secundarios:

- Niños de 0 a 5 años de edad inscritos en la Cuna Jardín (Servicio de Proyección a la Comunidad)

- Adultos mayores de 60 a 80 años de edad, residentes en zonas cercanas que se encuentren en situación de extrema pobreza o abandono (Servicio de Proyección a la Comunidad). Esta población recibe atención, apoyo social y alimentación. Con ellos se desarrollan proyectos educativos-recreativos.
- Mujeres mayores de 22 años involucradas en prostitución que estén interesadas en recibir capacitación laboral para optar por otras opciones de trabajo. Su posibilidad para participar en los talleres de capacitación laboral está sujeta a la disponibilidad de vacantes.

Cobertura de atención actual:

REGÍMENES	BENEFICIARIAS DIRECTAS				
	NAJ (12 a 18 años)		MADRES NAJ (12 a 22 años)		
Régimen Internado	30 (30)		18 (25)		
	BENEFICIARIOS SECUNDARIOS				
	ADULTO MAYOR		CUNA - JARDÍN		
Régimen Abierto Proyección a la Comunidad	38 (45)		97 (100)		
	TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL				
	Panadería	Cosmetología	Corte y confección	Computación	Operatividad de máquinas
Ambos Regímenes	5 (10) (1 turno)	29 (35) (1 turno, dividido por especialidades en grupos de 8 cada uno)	29 (30) (1 turno)	23 (2 turnos)	24 (25) (2 turnos)

- Los datos que aparecen entre paréntesis () representan la capacidad máxima de la Casa.
- El trabajo de proyección a la comunidad que la Casa de la Mujer Santa Rosa ofrece tanto para adulto mayor (apoyo en alimentación) como en los cursos de capacitación y en los servicios de cuna y jardín, constituyen una estrategia de sensibilización a la comunidad frente al problema de la ESCI. La respuesta de la comunidad es el apoyo al mantenimiento de la Casa y la aceptación de la obra que se desarrolla.

♦ Metodología de intervención

El trabajo pedagógico en el programa comprende dos aspectos fundamentales:

- 1. Ingreso y permanencia voluntaria:** Está determinado por el deseo voluntario de la niña, adolescente o joven de permanecer en la Casa Hogar, en caso contrario, no hay condiciones para iniciar un proceso de adaptación y recuperación. Este aspecto inicialmente no es tomado en cuenta por los operadores de justicia, quienes derivan casos de Juzgado de acuerdo a su criterio, sin embargo, en la etapa de acogida (período inicial de residencia en la Casa) se motiva la permanencia voluntaria, incluso cuando hay mucha resistencia de parte de la niña o adolescente, y se informa los resultados al Juzgado o al Inabif que son las instituciones referenciales de la derivación de casos por resoluciones del juez de familia.
- 2. Decisión de cambiar de vida:** La niña, adolescente o joven debe tener disposición y cooperar (condiciones básicas) para lograr un cambio en su modo de vida, este es un proceso que se irá fortaleciendo con la formación y educación.

De esta forma, el trabajo con la niña o adolescente se desarrolla en cuatro fases. La base para todas es el proceso educativo-formativo, que se inicia con el acercamiento y contacto directo (trabajo de campo) con las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de explotación sexual comercial en las zonas, lugares o locales donde son explotadas.

El acercamiento se basa en una relación afectiva y de respeto, sin cuestionamiento ni crítica de la realidad en que se encuentra, mostrando empatía con lo que viven y principalmente “ofreciendo apoyo y soporte”, sin pedir nada a cambio (se busca romper con la visión de desprotección y de relaciones con “chantaje”).

Las fases del proceso educativo-formativo del programa de la Casa son:

- I. Acogida
- II. Formación y capacitación
- III. Promoción laboral
- IV. Reinserción - Egreso

A continuación se presentan de manera sucinta las características principales de cada fase; los períodos de tiempo son parámetros referenciales, la premisa en el proceso está en relación a las características de cada caso y la individualización del proceso pedagógico.

FASE I: ACOGIDA (45 días)

Objetivo: Facilitar la adaptación de las jóvenes y adolescentes al período de convivencia dentro de pautas y normas adecuadas para un proceso de cambio.

En esta primera etapa del programa en el régimen interno, se brinda a la adolescente un acompañamiento permanente y se inicia el reaprendizaje de normas y reglas básicas, sobre todo en higiene personal. Se incentiva la adaptación e integración al grupo, basado en la confianza y el respeto mutuo, en cada joven se genera la confianza y seguridad necesaria como parte del proceso de recuperación personal.

FASE II: FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN LABORAL (12 meses)

Objetivo: Propiciar en las adolescentes la recuperación de sus carencias físicas, afectivas y sociales, así como el redescubrimiento de sus potencialidades y capacidades desde una formación humano-cristiana, para que tomen conciencia de sus vidas.

La segunda fase de formación y capacitación está referida al tratamiento tanto individualizado como grupal de las adolescentes. Al conocer las dimensiones de la problemática de cada adolescente —ya sea en el aspecto físico (salud), psicológico (carencias afectivas), social (carecer de normas y valores, problemas de socialización), educativo (deserción escolar), etc.— y sin afectar su libertad ni dignidad de persona, se sigue un tratamiento terapéutico, con acompañamiento personalizado, que se complementa con el tratamiento grupal donde se incide en tópicos de formación humano espiritual como: evangelización, socialización, autoestima, sexualidad, etc. Con ello se logra la recuperación enmarcado en la comprensión y autorreflexión personal, que propiciará no solo el redescubrimiento de sus potencialidades y capacidades, sino la expectativa de una vida digna.

El redescubrimiento de las capacidades y potencialidades se manifiesta en el proceso de reforzamiento o reinserción escolar y en la capa-

citación técnica y laboral. La elección de la carrera técnica se determina por motivaciones, intereses y aptitudes de la joven, con el compromiso de desempeñarse con responsabilidad en la función laboral que asuma en el futuro.

Los talleres de capacitación laboral se encuentran ubicados en el complejo de la Casa de la Mujer Santa Rosa y cuentan con la infraestructura y el equipamiento necesarios.

FASE III: PROMOCIÓN LABORAL (12 meses)

Objetivo: Acompañar a las adolescentes para desempeñarse laboralmente como parte del proceso de consolidación de su formación personal, autonomía y socialización.

Es la fase en la que se promueve la reinserción laboral de las adolescentes y jóvenes. Durante este tiempo, se continúa con el afianzamiento en los niveles: social, espiritual, psicológico, etc. La responsabilidad de trabajar las ayuda a asumir la situación real de vida, permitiendo la consolidación de su formación personal y sus expectativas.



Adolescentes del programa egresando de la Casa de la Mujer Santa Rosa.

FASE IV: REINSERCIÓN - EGRESO

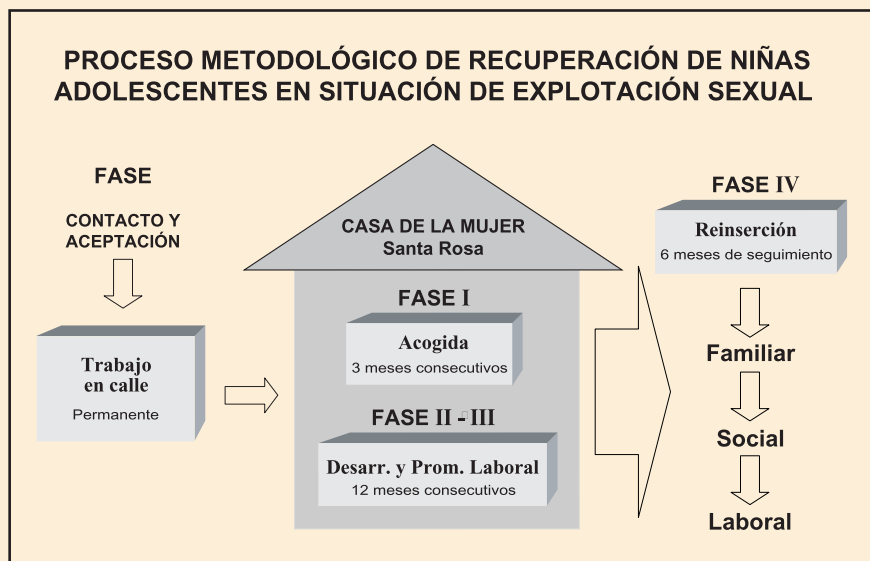
Objetivo: Acompañar a la adolescente en el proceso de reinserción y fortalecimiento de su autonomía con la finalidad de lograr una vida plena.

Es la última fase del proceso de recuperación integral de las adolescentes. Durante este lapso reciben orientación intensiva y necesaria para su proceso de reinserción social definitiva.

Con la finalización de la fase, la adolescente abandona la Casa Hogar aunque sigue manteniendo lazos permanentes, pues se establece un seguimiento externo para conocer su desenvolvimiento y desempeño en su nueva vida, y se le brinda apoyo y asesoría cuando es necesario.

Acompañar a las adolescentes y jóvenes en su desempeño laboral como parte del proceso de consolidación de su formación personal, autonomía y socialización, es lo que caracteriza la reinserción laboral de las jóvenes. La responsabilidad adquirida les ayuda a ubicarse dentro de la situación real de vida, y les permite consolidar su formación personal.

Así, la capacitación laboral se vuelve un componente fundamental en el proceso de reinserción, que será el soporte necesario para asegurar un mayor éxito en este proceso.





4. EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN LIMA, PERÚ. 2DA. FASE.

4.1. La propuesta de trabajo

La estrategia de intervención del programa apuntaba a la **prevención y erradicación** progresiva de la explotación sexual infantil con un programa de formación integral dirigida a la reinserción sociolaboral.

- **Para la prevención de la ESCI**, se propuso trabajar fundamentalmente en dos aspectos:
 - Con niñas a partir de los 10 años de edad, con quienes se hizo hincapié en el desarrollo del componente educativo, a través del refuerzo escolar, la reinserción escolar, la orientación educativa y se puso en marcha talleres recreativos que sirvieron para desarrollar sus capacidades y su autoestima.
 - Con las mujeres adultas se dio prioridad al aspecto de la **sensibilización** para evitar que sus hijas sean víctimas de la explotación sexual.
- **En cuanto a la erradicación de la ESCI**, se trabajó con niñas y adolescentes.
 - Con las **niñas**, como se señaló anteriormente, se incidió especialmente en el aspecto educativo y en la atención psicológica, médica y alimentaria. Se priorizó aspectos como la sexualidad, salud reproductiva, género y autoestima. Se inició el contacto y la terapia familiar para lograr, en los casos posibles, la reinserción familiar en condiciones favorables.
 - Con las **adolescentes**, al igual que con las niñas, se priorizó en el aspecto educativo, mediante la reinserción en la escuela, el reforzamiento escolar y los talleres recreativos. Adicionalmente, se trabajó aspectos como la sexualidad, salud reproductiva, género, autoestima y se enfatizó la atención psicológica, médica y alimentaria.

Se mejoró la capacitación laboral, considerando que es el componente fundamental para el futuro de las beneficiarias.

En tal sentido, se fomentaron las prácticas laborales en las áreas de formación en la Casa, se ofrecieron becas de formación para la realización de estudios especializados y se buscaron posibles contrataciones laborales a través de acuerdos con empresas. En algunos casos, se consideró la opción de iniciar un negocio en los oficios aprendidos, mediante la entrega de microcréditos.

Se hizo el reforzamiento del componente laboral con el apoyo para la reinserción social (mejoras en las viviendas, adquisición de enseres básicos personales, etc.).

Esta segunda fase del programa de erradicación de la ESCI, se ha centrado en el proceso de reinserción de las niñas y adolescentes que formaron parte del programa de atención integral de la Casa de la Mujer Santa Rosa.

♦ **Objetivos**

Objetivo general:

- Contribuir a la prevención y erradicación de la explotación sexual infantil en la ciudad de Lima, mediante la atención integral y reinserción social de las niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual.

Objetivos específicos:

- Al finalizar el proyecto se habrá logrado mejorar la calidad de la formación proporcionada en los talleres ocupacionales impartidos en la Casa.
- Al finalizar el proyecto la población meta habrá recibido una formación ocupacional en centros especializados externos independizándose de la Casa de la Mujer Santa Rosa.
- Al finalizar el proyecto la población meta contará con alternativas de generación de ingresos a través de microcréditos o contratación formal.

♦ **Metas establecidas**

En cuanto a las beneficiarias directas –niñas, adolescentes y jóvenes residentes en la Casa Santa Rosa–, que participaron del programa de

atención integral que estaban en la capacidad de reinserirse socialmente, se estableció las siguientes metas:

- 15 beneficiarias recibieron becas de formación profesional en centros especializados.
- 10 beneficiarias recibieron becas de inserción laboral.
- 10 beneficiarias recibieron apoyo para microemprendimientos.
- 45 niñas y adolescentes se beneficiaron con las mejoras de la calidad en la formación proporcionada en los talleres de la Casa.

♦ ***Las beneficiarias del programa de reinserción***

El grupo de beneficiarias del programa (2da. fase para la reinserción) se estableció en relación a los siguientes criterios:

- *Criterios en relación al modelo pedagógico de la Casa*
- Adolescentes y jóvenes que hayan pasado por la fase de acogida y que se encontraban en la fase de formación y capacitación dentro del proceso pedagógico de la Casa.
- Beneficiaria con conocimiento del proceso de formación y trabajo que desarrolla la Casa y con un período básico formativo en el proceso de rehabilitación y atención.
- Adolescentes y jóvenes con un tiempo mínimo de 8 a 10 meses en la Casa, salvo algunos casos que presentan etapas previas de reinserción en otras instituciones.
- Adolescentes y jóvenes de 16 años a más, condición que permitió mayores posibilidades futuras para prácticas laborales y trabajo formal (la colocación de menores de edad no está permitida, salvo el caso del sistema de empleo juvenil que es a partir de 14 años, pero esta es una modalidad temporal que no es acogida muchas veces por los empresarios).
- *Criterios en relación a actitudes personales*
- Adolescentes y jóvenes que mostraban motivación por salir adelante con “percepciones de proyectos de vida futuros”.
- Adolescentes y jóvenes dispuestas a participar activamente en la fase de reinserción (voluntariedad expresa).
- *Criterios en relación a actitudes académicas y de capacitación*
- Adolescentes y jóvenes con capacitación básica en algunas de las especialidades laborales que ofrece la Casa (otorgó posibilidades para especialización en centros externos).

- Adolescentes y jóvenes con capacidad de leer y escribir, cursando niveles de formación secundaria dentro del marco de escolaridad regular (condición que facilitó la capacitación especializada y posteriormente la ubicación laboral).

Del total de 60 beneficiarias de la Casa, se incluyó a 25 adolescentes y jóvenes en capacidad para iniciar su proceso de reinserción sociolaboral.

Del grupo inicial seleccionado para la reinserción se produjeron tres deserciones, una de ellas motivada por la madre, otra por la pareja y la última por voluntad propia de no continuar, cuatro no cumplieron con los criterios establecidos o decidieron voluntariamente no participar.

Cuando se presentan vacantes, la Casa recibe nuevos casos de adolescentes y jóvenes que desean iniciar su proceso de reinserción.

Del total de las 25 beneficiarias, 14 eran madres de un niño. Los hijos de 12 de ellas vivían en la Casa de la Mujer Santa Rosa y sólo dos estaban a cargo de los padres de las adolescentes, pero cuando salieron de la Casa asumieron nuevamente su cuidado y atención.

◆ *Principales productos y actividades planificadas*

Con relación al objetivo 1:

- **Producto 1:** Materiales de enseñanza mejorados y validados.
- **Actividades:**
 - Elaboración de módulos de enseñanza reglada.
 - Elaboración de manuales de capacitación e instrumentos de evaluación.
 - Validación de la metodología de enseñanza a través del intercambio de materiales con otros proyectos similares.
- **Producto 2:** Plan de formación establecido.
- **Actividades:**
 - Establecimiento de horarios y grupos de enseñanza diferenciando características de la población (edades, aptitudes, tiempo de permanencia en el centro, etc.).
 - Establecimiento de los ciclos y duración de los módulos, con los instrumentos de paso de un grado a otro diferenciando los cursos formativos de los de capacitación laboral con el fin de la inserción laboral.

- Elaboración del cronograma y plan de trabajo de talleres.

Con relación al objetivo 2:

- **Producto1:** Adolescentes y jóvenes con prácticas laborales realizadas.
- **Actividades:**
 - Búsqueda de centros laborales en donde se puedan realizar las prácticas de acuerdo a los cursos impartidos en el centro.
 - Negociación de cupos de la población beneficiaria en estos centros laborales para la realización de las prácticas laborales.
 - Realización de las prácticas laborales en los tiempos establecidos por los distintos centros de trabajo externos.
 - Entrega de diplomas de especialización formativa.
 - Seguimiento de las prácticas laborales.
- **Producto 2:** 15 adolescentes que han completado de manera satisfactoria los cursos de formación ocupacional en centros especializados.
- **Actividades:**
 - Ubicación de centros de formación ocupacional que brindan educación de calidad.
 - Negociación de los cupos en dichos centros.
 - Establecimiento de grupo prioritario para la entrega de las becas.
 - Entrega de becas para matrícula, mensualidad y gastos de estudios.
 - Seguimiento del proceso de aprendizaje.
 - Acompañamiento y apoyo en el establecimiento de las beneficiarias en el exterior de la Casa.
- **Producto 3:** Sistema de seguimiento externo establecido.
- **Actividades:**
 - Elaboración de instrumentos de seguimiento externo de las becas.
 - Cronograma y plan de trabajo de seguimiento de este grupo meta.
 - Visitas periódicas a los centros de formación para realizar un seguimiento educativo.
 - Visitas domiciliarias de verificación.
 - Visitas de las beneficiarias a la Casa para compartir su experiencia de formación ocupacional.

Con relación al objetivo 3:

- **Producto 1:** Adolescentes y jóvenes que inician microemprendimientos.
- **Actividades:**
 - Elaborar listado de beneficiarias que están en condiciones de inserción laboral.
 - Estudios de factibilidad en las áreas de formación recibida en la Casa previsto al establecimiento de los microemprendimientos.
 - Capacitación en el uso de los microcréditos.
 - Entrega de los microcréditos.
 - Seguimiento del establecimiento de los microemprendimientos.
- **Producto 2:** Adolescentes y jóvenes empleadas en empresas formales.
- **Actividades:**
 - Búsqueda de empresas formales de las áreas de formación de la Casa.
 - Realización de los contactos para cupos y posible contratación laboral por dichas empresas.

◆ ***Indicadores de logro planificados para la evaluación***

- Nivel de conocimiento y aptitud de las beneficiarias para ser empleadas.
- Número de beneficiarias independizadas de la Casa.
- Situación laboral de las beneficiarias independizadas.
- Número de iniciativas microempresariales iniciadas.
- Tasa de retorno del sistema de microcréditos.
- Número de convenios establecidos con empresas para contratación de beneficiarias.
- Número de beneficiarias empleadas en empresas formales.

Esta propuesta de trabajo fue planteada para realizarse en un año, entre el período de julio del 2002 a julio del 2003.

4.2. El equipo de trabajo del Programa

Se constituyó un equipo de 5 personas:

- 1 coordinadora
- 1 trabajadora social
- 1 educadora
- 1 monitor laboral
- 1 monitora vocacional.

El monitor laboral se encargó de negociar los cupos en los centros de formación especializados y contactar con las empresas para las posibles contrataciones. La trabajadora social se encargó del seguimiento social de las niñas y las adolescentes que se independizarían de la Casa, y sus familias; en tanto, la educadora y la monitora vocacional se encargaron del acompañamiento educativo (capacitación especializada, reforzamiento de la orientación vocacional, entre otros aspectos).

El equipo de trabajo se formó a partir de personal ya contratado en la Casa, solo dos profesionales fueron nuevos (coordinador y monitor vocacional) quienes se integraron al trabajo de la Casa.

4.3. La lógica de la *reinserción* del Programa

“Dar salida a las adolescentes va a ser la respuesta de sostenibilidad personal, contrarrestando así el efecto negativo que la institucionalización de por sí lleva implícita, y haciendo posible la total integración social de las mismas. En todo el proceso de formación se generan expectativas de un cambio de vida real que se van a hacer efectivas si cuando salen de la Casa tienen una opción asegurada”³⁰. Esta es la premisa del programa, el propósito tácito que el modelo pedagógico de la Casa de la Mujer Santa Rosa busca lograr.

Desde que una niña, adolescente o joven ingresa a la Casa, se inicia el cambio, “detrás de la puerta” queda el pasado con miras a un futuro prometedor. Este propósito implícito en el programa pedagógico y en la atención integral de la Casa de la Mujer, lleva a generar espacios

³⁰ *Tejiendo el futuro. Proyecto erradicación de la explotación sexual en Lima. 1era. Fase.* Congregación de Religiosas Adoratrices. OIT/IPEC. Lima, Perú.

y “grandes espacios” para trabajar la protección y rehabilitación de quienes han sido víctimas de la explotación sexual comercial.

No es un simple “cambio” o transformación, sino una construcción de vidas que no han tenido un buen soporte familiar, ni un adecuado modelo, no existió mamá o papá que se preocupara por ellas, ni un familiar cercano que colaborase. Estas son, entre otras, situaciones que determinaron que finalmente la niña fuera ingresada en la Casa.

“Construir” es iniciar desde un principio del proceso las enseñanzas, hábitos y valores. Es un acompañamiento continuo, es fortalecer paulatinamente todo lo que las adolescentes puedan aprender.

El construir y acompañar el surgimiento de una nueva experiencia de vida requiere de un trabajo multidisciplinario, en donde el profesional no sólo atiende, sino aconseja, corrige, sugiere, negocia y hace un seguimiento serio, que se ve favorecido por el compromiso y la mística de trabajo adquirida con las adolescentes y jóvenes.

En el trabajo con las víctimas de ESCI, el profesional no sólo debe estar respaldado con su título (lo cual es muy valioso) sino que debe involucrarse más con la problemática a la que hace frente y especializarse en el tratamiento de ella.

El programa integral de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de estas niñas, adolescentes y jóvenes debe ser beneficioso para las familias que no cuentan con mucho apoyo.

Asimismo, la reinserción debe enfocarse desde el inicio del proceso pedagógico y trabajar paulatinamente la preparación para la salida (proceso de desprendimiento del programa cuando la beneficiaria aún permanece en la Casa), pero además se confirma la necesidad de un acompañamiento cuando “están fuera” de la Casa (proceso de independencia para lograr finalmente la autonomía). El tiempo adecuado para un trabajo de acompañamiento fuera de la Casa debe ser como mínimo un año.

La estrategia de intervención del programa está dirigida principalmente a la prevención y erradicación progresiva de la ESCI, y la formación integral es el marco de trabajo, que busca la reinserción en lo social y laboral.

De esta manera, el componente educativo –a través del refuerzo escolar, la reinserción a la escuela, la orientación educativa, los espacios recreativos y creativos– sirve para desarrollar sus capacidades, mientras que el componente formativo, para desarrollar sus habilidades sociales y trabajar aspectos de su personalidad.

El tercer componente es la capacitación laboral para el desarrollo de habilidades y aptitudes para el trabajo, así se han procurado prácticas

laborales a las beneficiarias en el área en que se han capacitado o se les ha apoyado con microemprendimientos bajo la modalidad de microcréditos.

4.4. El acompañamiento social en la preparación para el “regreso a casa” y la reinserción

El acompañamiento social en la reinserción comprende actividades previas a la salida de la beneficiaria. Esto implica una intervención a nivel individual y grupal en la que participa el entorno de la adolescente o joven, principalmente la familia y la reconstrucción de redes de soporte y de recursos.

El acompañamiento fue complementado con orientación y consejería individual, es decir, entendiendo como la ayuda que una persona brinda a otra en una conversación frente a frente. Se constituyó un proceso de intercambio y apoyo en el que los sentimientos, pensamientos y actitudes se expresaban, exploraban y aclaraban. Todo ello fue asumido principalmente por la trabajadora social y la educadora.

La consejería y orientación fue más allá de proporcionar únicamente información. Se trataba más bien de considerar la situación de la adolescente o joven de acuerdo con las características propias del caso, sus sentimientos y preocupaciones y de tomar decisiones sobre su comportamiento. De este modo, la consejería social se estableció como una forma de apoyo social y se incorporó en la atención y seguimiento de casos.

A nivel grupal se crearon espacios de intercambio de experiencias sobre los hechos y eventos cotidianos que la reinserción implicaba.

De esta manera, el trabajo de acompañamiento fortaleció el soporte social, brindando apoyo emocional y material. Asimismo, dio información útil para la toma de decisiones, lograr el desprendimiento de la beneficiaria del programa y que asumiera su independencia.

El seguimiento y acompañamiento en las actividades de las jóvenes ha sido continuo, orientador y motivador. Se corrigieron debilidades y reforzaron fortalezas —por ejemplo se ensayó estrategias que permitan a las adolescentes y jóvenes manejar sus presupuestos personales así como también en la elección de las áreas de especialización para su capacitación laboral, entre otras situaciones— también se les motivó a que el cambio sea sincero y real, además de reforzar sus aptitudes respecto al trabajo como su fuente principal para asegurar la sostenibilidad de su autonomía.

Asimismo, se orientó sobre el uso de los servicios que brinda la comunidad para la satisfacción de sus necesidades, y se les asesoró sobre la capacidad de ahorro que deben tener para hacer frente a sus diversas necesidades.

El trabajo social realizado en el acompañamiento, se documentó en expedientes sociales de cada caso. Estos incluyen: informe social, ficha de seguimiento, registro de certificados o constancias de estudios, regularización de sus documentos de identidad, resoluciones de externamiento en el caso de adolescentes o jóvenes que procedían de juzgados de familia, entre los principales.

Esta documentación se regulariza desde que la niña, adolescente o joven ingresa a la Casa. En la fase de reinserción hay un especial cuidado para actualizarla y completarla.

El apoyo y acompañamiento utilizó, a su vez, otra herramienta social: las visitas domiciliarias. A través de ellas se tuvo acercamiento con la familia, con centros de trabajo o de estudios.

En este espacio se ha potenciado el trabajo con las familias y se ha logrado el restablecimiento de los vínculos familiares, a pesar de que el acercamiento continúa siendo limitado. No hay información suficiente sobre el desenvolvimiento del adolescente o joven, tampoco una preparación adecuada para la recepción en el hogar cuando acontezca la reinserción.

En muchos casos, de acuerdo a la evaluación social, se prefiere no reforzar el lazo con la familia porque este es negativo por ser factor de riesgo, en tal sentido, se tienen que identificar otros vínculos protectores, así como construirle otros referentes de soporte emocional y material. Es preferible que la reinserción e independencia se dé sin retorno al hogar de origen. En estos casos la ayuda ha sido imprescindible mediante el pago de alquileres de vivienda, apoyo con subsidios de manutención, etc.

El equipo multidisciplinario revisaba los casos en el acompañamiento una vez al mes y luego elaboraba el plan de acción en cada caso.

Los desafíos en esta área son muchos, aun cuando existe una preparación adecuada y un acompañamiento social debido, no se asegura el éxito de la reinserción, pues los problemas que afectan a la niña o adolescente víctima de la explotación sexual, pudieron haber producido daños profundos en el aspecto individual o puede ser que factores externos permanezcan amenazantes al retornar con sus familias.

4.4.1. Análisis de casos sociales

Hablar del éxito de los programas de atención o rehabilitación de víctimas de la ESCI es muchas veces relativo, se puede considerar un programa exitoso de acuerdo con la consecución de los objetivos, pero indudablemente esta va a ser una mirada parcial, al igual que el presente documento que sistematiza la experiencia de trabajo desarrollado; sin embargo, no es posible reflejar la realidad y todo lo que ella significa en su justa medida, pues cada experiencia, las vivencias y sentimientos son más complejos.

En ese sentido, es más adecuado considerar los avances, progresos, éxitos, retrocesos y limitaciones del programa en torno a cada uno de los casos sociales.

Según un documento de ECPAT Internacional³¹: “Si se considera que un programa es exitoso cuando se *salvó* a un niño de la prostitución, cuando vive con una familia felizmente reunida y cuando vuelve a tener una vida *normal*, habrá muchas desilusiones. Lamentablemente, muchos niños que han sido víctimas de explotación sexual continúan trabajando en dicha industria o regresan a la misma en el futuro”.

Aun cuando el objetivo siempre es evitar que el niño sea explotado sexualmente o que regrese a esta forma de vida en el futuro, en algunos casos es más realista medir el éxito en los siguientes términos:

- Que el niño o adolescente tenga más control sobre su vida.
- Que el niño o adolescente tenga una autoestima más elevada.
- Que el niño o adolescente identifique planes para el futuro.
- Que el niño o adolescente adquiera aptitudes positivas para el trabajo y tenga motivaciones para salir adelante.
- Que el niño o adolescente cuente con recursos y posibilidades que le permitan alcanzar sus planes, etc.

³¹ ECPAT Internacional es una red de instituciones y personas que trabajan en la eliminación de la ESCI, la pornografía infantil y el tráfico de niñas con propósitos sexuales. Diferentes artículos señalan algunas apreciaciones en torno al éxito de los programas de rehabilitación, entre ellos el documento citado: “Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez y sus respuestas”. p. 27.

En general, se trata de identificar la situación del niño/a, adolescente o joven de manera individualizada, es decir, realizar un análisis de casos para identificar las variables que permitieron lograr la rehabilitación y protección integral de una víctima de ESCI. En ese sentido se planteó un plan de acción independiente para cada beneficiaria.

Además, se analizaron los casos desde un enfoque sistémico utilizando como referencia la teoría de redes sociales según la cual es la estructura social antes que los individuos la que establece la respuesta de comportamiento y emocional de las personas. Las situaciones responden a las interacciones de las personas en sus diferentes niveles (micro y macro social) y ámbitos (familia, escuela, trabajo, etc.).

Así, las redes de soporte social no sólo influyen en la transformación de las relaciones sociales estructurales, sino en el componente psicosocial de las personas, en este caso de las adolescentes y jóvenes del programa y por este motivo se priorizó la reconstrucción de las redes o se construyeron otras, cuando la adolescente o joven se hallaba sola.

En el presente análisis sobre el programa de reinserción se prefiere hablar de éxito y postergación, no de fracaso (en referencia a la postergación). Se consideraron dos grandes variables, objetivas y subjetivas, que se entrecruzan con el eje de elementos de éxito y postergación.

VARIABLES QUE INFLUYERON EN EL PROCESO DE LOS CASOS

Espacios	Variables objetivas		Variables subjetivas	
	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>
Individual	- Identificación de recursos	- Incapacidad para identificar recursos	- Aptitudes positivas al trabajo	- Poca disciplina y miedo a asumir responsabilidades
	- Identificación de un plan para el futuro	- No cuenta con planes para el futuro	- Convicción para alcanzar sus planes	- No hay un interés en el futuro, dependencia
	- Adecuado desempeño en el área de capacitación	- Limitado desempeño en el área de capacitación	- Confianza en sus capacidades, adecuada autoestima	- Inseguridad, baja autoestima
	- Seguridad en sus decisiones vocacionales	- Inestabilidad en sus decisiones laborales	- Disposición de aprender y seguir capacitándose	- Desorientación y poca disposición a aceptar orientación
	- No presenta problemas de salud críticos	- Presencia de enfermedades que limitan su desempeño	- Ánimo ante las situaciones difíciles, acepta el apoyo y aprende	- Siente el apoyo o acompañamiento como vigilancia y se rebela
	- Adecuado sentido de racionalidad de sus recursos	- Despilfarra sus recursos, no prioriza	- Capacidad para evaluarse de forma realista	- Limitaciones para ver su realidad
	- Responsable	- Responsabilidad limitada	- Expresa sentimientos	- Limita expresión de sentimientos

VARIABLES QUE INFLUYERON EN EL PROCESO DE LOS CASOS

Espacios	Variables objetivas		Variables subjetivas	
	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>
Familia	- Familia con recursos (padres con trabajos)	- Familias en extrema precariedad	- Preocupación e interés de la familia	- Despreocupación de la familia, la adolescente es “un problema”
	- Casa con condiciones mínimas de comodidad	- Casas sin condiciones mínimas	- Redefinición y construcción de nuevos entornos familiares	- Aislamiento y desilusión ante la ausencia de familiares
	- Presencia de la familia o vínculos protectores ³² como apoyo	- Ausencia de la familia o parientes cercanos como apoyo	- Desvinculación de la familia cuando es negativa	- La familia logra crear sentimientos ambivalentes y dependientes
	- La familia participa activamente en el proceso de reinserción	- La familia no participa en el proceso de reinserción	- La familia identifica redes de apoyo para prepararse en la acogida de la adolescente	- La familia no se prepara para la acogida
	- La familia es protectora	- La familia participaba de la explotación	- La familia hace saber el respaldo y confianza a la adolescente	- La familia desconfía y critica
	- Familia con problemas manejables	- Familia con graves problemas, es disfuncional	- La familia ofrece un ambiente de comprensión y afecto	- La familia es incomprensiva y no estimula el desarrollo emocional
Amigos - Pares	- Grupo de amistades muestra comportamientos positivos	- Grupo de amistades ligado a la ESCI se tratan de mantener	- Amistades son soporte emocional y ofrecen socialización positiva	- Pares negativos se tornan nuevamente como atraentes
	- Amistades desligadas de la ESCI	- Amistades enfatizan “diversión”	- Grupo que permite desarrollar liderazgo	- Grupo de amistades solo de la institución

³² El término vínculos protectores hace referencia a personas cercanas a la niña o adolescente con quienes tiene una buena relación e influyen en la toma de decisiones y comportamientos. No se hace referencia a familiares específicamente, sino más bien a amistades, educadores de la Casa, etc.; quienes tienen disposición de apoyo y orientación con un compromiso particular al caso.

VARIABLES QUE INFLUYERON EN EL PROCESO DE LOS CASOS

Espacios	Variables objetivas		Variables subjetivas	
	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>	<i>Elementos de éxito</i>	<i>Elementos de postergación</i>
Trabajo	- Capacitación laboral óptima para ingresar al mercado de trabajo	- Limitadas prácticas laborales	- Aptitudes positivas al trabajo	- Inmadurez e irresponsabilidad
	- Certificación de capacitaciones con valor oficial y documentación al día	- Menores de edad tienen limitaciones para ingresar al mercado laboral	- Preocupación permanente por desarrollar habilidades	- Desinterés por seguir capacitándose
	- Planteamiento de iniciativas de negocios	- Poca motivación para conseguir un trabajo o planear un negocio	- El trabajo ofrece un espacio de socialización adecuado	- El trabajo no se interesa por el desarrollo de sus trabajadores
	- Identifican el trabajo como un factor para asegurar un adecuado futuro	- Identifican el trabajo como fuente de dinero solamente y satisfacer "gustitos"	- Responsables del centro laboral sensibilizados frente al tema de la ESCI	- Áreas de trabajo muy exigentes y saturadoras (ejemplo, industria textil)
	- Entrenamiento en el manejo de microemprendimientos y formas para presentarse a un empleo	- Condiciones de inestabilidad laboral y alta competitividad para la población joven	- Perseverancia en las iniciativas de negocio favorecen la madurez laboral	- El centro de trabajo no favorece el aprendizaje
Comunidad	- Comunidad que ofrece recursos institucionales	- Comunidad con limitaciones y precariedad	- Comunidad que favorece el desarrollo, integral positivo	- Comunidad con integrantes negativos, presenta violencia, delincuencia, etc.
	- Comunidad que responde positivamente ante la presencia de respaldo de la Congregación a las adolescentes	- Comunidad poco colaboradora y no ofrece apoyo a la adolescente o joven		

En relación con las consideraciones anteriores podemos señalar que de un total de 25 beneficiarias del programa de reinserción, 21 casos fueron exitosos y 4 casos presentan variables de postergación.

De los casos con elementos de postergación, en dos de ellos se ha retomado el acompañamiento hasta lograr su independencia del programa, pues uno de los casos muestra dependencia y, por lo tanto, dificultad para el egreso, mientras que en el otro el programa generó, equívocamente, condiciones de sobre protección que no ha permitido que la joven asuma responsabilidades con madurez.

Finalmente, otros dos casos se desvincularon del programa; uno por decisión de la beneficiaria y otro por presión de la madre (quien a través del “chantaje subliminal” exigía a la menor que la mantenga). En ambos casos se ha perdido el contacto.

4.5. Nuevas estrategias de soporte social para la reinserción

El programa brindó apoyo material a través de becas para capacitación laboral, becas para prácticas laborales y apoyo económico para la reinserción social (pago de alquileres, gastos de manutención, compra de equipo y mobiliario básico para viviendas, entre los principales).

En definitiva estaba prevista la entrega de 15 becas de formación profesional en centros especializados, 10 becas de inserción laboral y 10 cupos para microcréditos, manteniéndose la atención de beneficiarias en la Casa, 45 cupos para formación en los talleres laborales de la casa, entre los servicios principales.

Además se planteó también como estrategia adicional un fondo rotativo que permitiera la concreción de propuestas de microemprendimientos.

Se consideró conveniente apoyar con manutención y el pago de los alquileres de vivienda a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de acogimiento familiar y, en otros casos, se compraron módulos de vivienda con el fin de que pudieran disponer de un espacio hasta contar con las condiciones para costearse un espacio propio. Esta propuesta fue denominada “viviendas solidarias para la reinserción”.

♦ *Microemprendimientos para las beneficiarias*

La propuesta se diseñó teniendo en cuenta que al contar con una alternativa laboral les permitiría hacer sostenible su autonomía. Esta alternativa laboral ha consistido en el establecimiento de sus propias iniciativas laborales.

Se entregó un pequeño capital a algunas beneficiarias seleccionadas con el fin de que establecieran sus microemprendimientos en actividades que no demanden demasiada inversión en equipos.

La administración de los fondos que se han generado con las devoluciones está a cargo de la dirección de la Casa, y el seguimiento lo realizan las trabajadoras sociales.



Negocio administrado por una joven del programa, implementado con fondos del sistema de microcréditos.

- Base para el otorgamiento de microcréditos:

Se hizo una evaluación de cada propuesta presentada para llevar a cabo una actividad económica, se identificó el mercado público objetivo existente, la rotación de flujo de caja y la recuperación del capital, basándose en un estudio de factibilidad de la actividad a emprender.

La tasa de interés no excede la mínima necesaria para cubrir gastos de administración, seguimiento y cobranza, y el porcentaje de riesgo en la recuperación y el pago de un pequeño seguro de desgravamen. Esta tasa efectiva estaría entre el 1.8% y 1.9% mensual en dólares.

El periodo de gracia es de cuatro meses, mientras se instala el microemprendimiento y se adquiere una cartera de clientes para su actividad (a partir del tercer mes deberán amortizar el interés para no aumentar su deuda inicial).

El máximo de un préstamo es de US\$ 500 y debe ser devuelto en un plazo de 20 meses.

Se diseñó una cartilla de información para cada beneficiaria que fue entregado junto con el contrato del microcrédito, la copia del pagaré y el cronograma de pagos con las fechas de vencimiento (ver en anexos copia de los documentos).

♦ *Sistema de viviendas solidarias para la reinserción*

Esta es una propuesta que se planteó durante la ejecución del programa para asegurar la sostenibilidad de la reinserción. Inicialmente se consideró el pago temporal de los alquileres de habitaciones, pero en el caso de las beneficiarias que no contaban con una familia de acogida se buscó otra salida.

Por eso, se optó por la compra de viviendas a nombre de la Congregación de Religiosas Adoratrices –para prever casos de apropiación que, por el interés de terceros, pondrían en riesgo el apoyo brindado a la adolescente o joven– donde se ha ubicado a varias beneficiarias. Ellas se encargan del mantenimiento y pagos de los servicios de la vivienda, y pueden realizar las mejoras que sean necesarias.

En las viviendas sólo se permite la residencia de la beneficiaria y de sus hijos, si fuese el caso, no está permitido que residan otros familiares o parejas de las beneficiarias, y podrán permanecer en la Casa hasta consolidar su situación laboral y familiar.



Construcción de las casas del sistema de “viviendas solidarias”.

Las beneficiarias firman un documento de compromiso donde se señalan los requerimientos que debe cumplir, y se lleva a cabo una reunión informativa para el esclarecimiento de las dudas.

En cada vivienda se destinan a dos beneficiarias, puesto que las viviendas ofrecen suficiente espacio para mantener la independencia de cada una. Las trabajadoras sociales de la Casa se encargan del acompañamiento permanente, orientando a las beneficiarias para lograr su independencia y autonomía.

Actualmente, se cuenta con cuatro viviendas debidamente acondicionadas y con los servicios básicos respectivos (agua, luz y desagüe).

4.6. La capacitación laboral como componente para el “éxito” de la reinserción

La capacitación laboral en un oficio que también requiere de la formación en el desarrollo de aptitudes favorables hacia el trabajo.

La Casa de la Mujer Santa Rosa cuenta con cinco talleres de capacitación laboral, en los que se enseñan las siguientes especialidades, que han sido establecidas de acuerdo a las demandas del mercado:

- Corte y confección
- Operatividad de máquinas de la industria textil
- Cosmetología
- Panadería
- Computación

En estos talleres se ofrece una capacitación básica, salvo en el taller de cosmetología, que capacita en distintas especialidades (tintes, maquiillaje, etc.), y en el taller de operatividad de máquina (en el cual la formación está en relación con las exigencias del mercado). La capacitación laboral impartida en esta Casa cuenta con certificación oficial del Ministerio de Educación.

En el programa de Erradicación de la ESCI, 2da. Fase - Reinserción, se ofreció la posibilidad de fortalecer la capacitación laboral mediante la formación especializada en centros externos (centros de educación ocupacional, institutos, etc.).

Para hacer realidad a las nuevas oportunidades de especialización ofrecidas a las beneficiarias en la etapa de reinserción, se realizó el le-

vantamiento de una línea base de Centros de Formación Técnica en áreas que les permitan insertarse laboralmente con mayor facilidad. Después de visitar estos centros formativos, se pudo concluir que las beneficiarias se podían especializar en otras áreas y no sólo en carreras técnicas como las de computación y operatividad de máquinas.

La tendencia de capacitar a las mujeres en áreas que se consideran sólo para su género fue también evaluado en el programa y se dejó como tarea pendiente el desafío de dar capacitación en sectores tradicionalmente masculinos.

Se reunió información necesaria con el fin de crear la línea base de los centros de formación (ver en anexos ficha de registro). Esto permitió conocer aspectos generales como: el nombre de la organización, ubicación, teléfonos, fax, página web (en caso lo tenga), correo electrónico, persona de contacto, sea director(a), administrador, gerente o promotor.

Mediante el acercamiento y conocimiento de los centros se buscó contar con elementos objetivos para evaluar la calidad de servicios que brindaban.

En la fase de la reinserción, se planteó la necesidad de brindar la capacitación en centros externos, para que, de ese modo, las adolescentes y jóvenes tengan nuevos espacios de socialización, además identifiquen nuevos recursos y referentes sociales en su formación.

Inicialmente estaba previsto firmar convenios con algunos centros de estudio para que puedan otorgar facilidades a las beneficiarias, ya sea en las matrículas u otros gastos de estudio, pero no se llegó a concretar porque las participantes del programa corrían el riesgo de ser estigmatizadas con el rótulo de “explotadas sexualmente”, inclusive se evitó mencionar la razón por la que se encontraban en la Casa Hogar.

La información sobre los centros de estudio se complementó con otra de centros laborales, de ese modo se pudo disponer de suficientes datos para que las beneficiarias pudieran realizar sus prácticas laborales. La experiencia ha demostrado que es sumamente relativo que los empresarios se comprometan a otorgar prácticas remuneradas o no remuneradas, pues la situación económica que vive nuestro país ha limitado la capacidad de brindar prácticas a medio turno o a tiempo completo.

En varios centros laborales se trató de sensibilizar sobre el problema de la explotación sexual de menores en Lima, pero ante la solicitud de que alguna beneficiaria del programa realice sus prácticas en esas empresas, muchos mostraron duda y desconfianza por el futuro comportamiento y desempeño laboral de las jóvenes.

Como parte de este trabajo se logró firmar dos convenios con centros empresariales textiles para reforzar la capacitación industrial de las beneficiarias.

Se ha establecido que la sensibilización en las organizaciones empresariales y no empresariales se debe realizar mediante la difusión más activa del Programa de Prevención y Erradicación Progresiva de la explotación sexual Infantil en Lima - 2da Fase.

Lograr el compromiso social de las instituciones, empresas y personas respecto a problemas de la realidad social, requiere de un planteamiento directo y del conocimiento y reconocimiento de la existencia del problema. No se puede solicitar ayuda a alguien si no ha recibido la información necesaria y no se le ha sensibilizado en una realidad que muchas veces se conoce pero se ignora por comodidad.

4.7. Los principales resultados finales de la intervención

El programa mantuvo la estrategia de intervención planteada inicialmente, con acciones encaminadas a la prevención y erradicación progresiva de la explotación sexual comercial infantil a partir de la formación integral para la reinserción sociolaboral de cada una de las beneficiarias.

Se fortalecieron los procesos de enseñanza ocupacional brindados en la Casa de la Mujer Santa Rosa y se entregaron becas de formación en centros especializados externos para aquellas adolescentes y jóvenes que optaron por esta posibilidad. También se identificaron otras aptitudes e intereses (a través de la aplicación de entrevistas vocacionales), en áreas diferentes de formación de las que se ofrecen en la Casa, e incluso en aquellas donde los niveles de enseñanza requerían de ser más avanzados.

Las acciones estuvieron también dirigidas a crear una red de recursos y contactos con centros que hicieron posible las prácticas laborales en diferentes áreas, por ejemplo, la textil; en esta se logró la firma de convenios que aseguran prácticas laborales y el apoyo en la capacitación.

Asimismo, el programa privilegió la construcción de redes sociales de soporte para las beneficiarias (trabajo con la familia, identificación de vínculos protectores, fortalecimiento de la situación jurídica, etc.), con becas sociales (subsidios mensuales para su mantenimiento diario, pago de alquileres de vivienda, pasajes, mejoras de construcción y habilitación de viviendas familiares, compra de materiales de estudio, entre otros).

El sistema de microcréditos ha permitido a las beneficiarias tener nuevas opciones que aseguren sus posibilidades económicas futuras. La respuesta fue satisfactoria y se ha comenzado con la devolución de los préstamos, hasta el momento se ha alcanzado el 100% en la tasa de retorno, de acuerdo al cronograma de pagos.

En general, el total de beneficiarias del programa en su fase de reinserción fueron 25 adolescentes y jóvenes y 80 las beneficiarias que aún continúan viviendo en la Casa, las que se beneficiaron con el intercambio de experiencias y de las mejoras en la calidad del modelo pedagógico de la Casa de la Mujer Santa Rosa.

En cuanto a los objetivos, productos y resultados planteados en la propuesta de trabajo se puede señalar, de forma general, que fueron alcanzados. Así tenemos:

Con relación al Objetivo 1:

“Al finalizar el proyecto se habrá mejorado la calidad de la formación proporcionada en los talleres ocupacionales impartidos en la casa”

• Indicadores

- Nivel de conocimientos y aptitud para el empleo de las beneficiarias de la formación.

• Resultados alcanzados:

- Se trabajó en permanente coordinación con el equipo de docentes de los diferentes talleres para revisar el desarrollo alcanzado y uniformizar criterios sobre los procesos de enseñanza.
- Se establecieron, una vez al mes, espacios de integración, revisión y reflexión sobre los avances y limitaciones de las adolescentes y jóvenes que se habían independizado (revisión de casos en gabinete de beneficiarias); además se siguió de manera especial sus vivencias en el campo laboral (desempeño, motivaciones, inquietudes, etc.), reforzando aspectos positivos frente a su aptitud para el trabajo.
- Se ha fortalecido el trabajo coordinado entre los docentes, principalmente entre la monitora vocacional y el monitor de prácticas del programa; ambos han mantenido estrecha coordinación con los docentes de los talleres, sobre todo con la responsable del taller de operatividad de máquinas y la profesora de cosmetología, áreas a partir de las cuales se han ubicado las beneficiarias en la reinserción laboral y social.

- Se logró el seguimiento vocacional de 25 adolescentes y jóvenes beneficiarias del programa. Actualmente, 17 de ellas se encuentran trabajando en sus respectivas especialidades, aunque ocho optaron por otras áreas distintas a la formación recibida en la capacitación.

Las beneficiarias tuvieron las siguientes áreas de formación:

- 4 beneficiarias capacitadas como auxiliares de educación.
- 10 beneficiarias con formación en operatividad de máquina (costura en talleres industriales).
- 2 beneficiarias con formación en secretariado y digitación en computadora.
- 4 beneficiarias con formación en cosmetología.
- 3 beneficiarias capacitadas en panadería.
- 2 beneficiarias con capacitación básica en corte y confección, aunque desean desempeñarse en otras áreas.

Esta capacitación se llevó a cabo de acuerdo con los intereses, actitudes y motivaciones personales identificados en el trabajo en grupo, en las entrevistas de seguimiento individual realizada por la trabajadora social y la psicóloga.

- Como resultado de la capacitación se tuvo los siguientes logros:
 - 10 beneficiarias se encuentran trabajando formalmente.
 - 14 beneficiarias están postulando para ser apoyadas con microemprendimientos, de ellas 10 promueven sus iniciativas de negocio con el apoyo recibido.
 - 1 beneficiaria está realizando sus prácticas laborales como auxiliar de educación.
- Se ha establecido contactos con empresas, sobre todo en el área de capacitación de operatividad de máquinas en la industria textil. El establecimiento de convenios con empresas textiles ha permitido asegurar una capacitación con estándares exigidos por el mercado laboral y conseguir, asimismo, algunas vacantes para prácticas y puestos de trabajo formal para las beneficiarias más calificadas.
- La Casa de la Mujer Santa Rosa cuenta con un colegio en el que ha incluido la educación de adultos; de tal forma se asegura a la beneficiaria una acreditación oficial de los niveles de educación es-

colar que estudie y la acreditación necesaria de la capacitación laboral que obtenga.

- Cada quince días se realizan reuniones para revisar los casos (revisión de gabinete de equipo de trabajo); también se revisa la orientación de la formación ocupacional (requerimiento y necesidades de la beneficiaria), asimismo para el caso de sus expectativas de trabajo. Los resultados de las reuniones se consignan en cuadros de seguimientos de casos que se actualizan permanentemente.
- Se aplicó una línea de base para recoger información sobre las expectativas, motivaciones, entre otros aspectos, que determinarán las actitudes de las beneficiarias hacia el trabajo y respecto a su formación laboral.

Con relación al Objetivo 2:

“Al finalizar el proyecto la población meta habrá recibido una formación ocupacional en centros especializados externos, independizándose de la Casa de la Mujer Santa Rosa”.

• Indicadores

- Número de beneficiarias independizadas del centro.
- Situación laboral de las beneficiarias independizadas.

• Resultados alcanzados:

- Actualmente, los resultados del proceso de reinserción de un grupo de 25 beneficiarias del programa son:
 - 21 jóvenes se encuentran independizadas de la Casa Santa Rosa.
 - 11 jóvenes se encuentran viviendo solas, hay cuatro beneficiarias en el sistema de viviendas solidarias; en tres de las viviendas que están operativas (con las mejoras necesarias para ser habitadas) se encuentran cinco beneficiarias:
 - 1 vivienda para una beneficiaria sola en donde ha implementado una bodega de abarrotes.
 - 1 vivienda en la que se encuentran dos beneficiarias con sus hijos.
 - 1 vivienda en la que viven otras dos beneficiarias con sus hijos.
 - Hay una cuarta vivienda donde se están haciendo los arreglos necesarios para que sea habitable. Al finalizar el año se independizarán dos beneficiarias más del programa y tendrán como residencia esta vivienda.

- Hay 6 beneficiarias que se encuentran viviendo en casas alquiladas. En estos casos, como estrategia para compartir gastos y contar con soporte social, se estableció que vivieran en parejas.

Diez beneficiarias se fueron a vivir con sus familiares una vez lograda su independización. En estos casos se le brindó apoyo a la familia para que las adolescentes y jóvenes tengan las condiciones físicas necesarias para su desarrollo.

De este modo, se ha cumplido con el apoyo de un total de 25 becas de reinserción, aunque cuatro beneficiarias todavía continúan en la Casa, en estos casos se están construyendo las redes de soporte necesarias para el momento de su salida, puesto que hay dos beneficiarias que estarían retornando con sus familias en ciudades del interior del país. En estos casos el proceso de reinserción se concreta a fin de año.

- Las becas de reinserción incluyeron alquileres de vivienda o compra de módulos de vivienda con terrenos (para quienes no regresaban con su familia).
- Asimismo, el apoyo para la reinserción ha considerado la ayuda económica para mejorar la construcción de sus viviendas (para quienes retornaban a sus familias y la situación de las mismas era precaria).

Compra de mobiliario básico para todas las beneficiarias que se independizaban (se presentaron muchas situaciones de hacinamiento por la carencia del mismo). Subsidios mensuales, inicialmente para alimentación y movilidad hasta que lograran estabilidad.

Subsidios para pago de alquileres como un apoyo para que sus gastos mensuales se hicieran más llevaderos y tengan posibilidades de ahorrar para el futuro.

- Se ha fortalecido el seguimiento social para asegurar la reinserción de las beneficiarias.
- Al grupo de 25 beneficiarias del programa, les ofrecieron 15 becas de formación en centros externos, que incluían apoyo en las matrículas, movilidad, materiales de estudio, entre los aspectos principales del apoyo.
- Se ha logrado una óptima utilización de los recursos de tal forma que del apoyo de 15 becas de formación se ha logrado potencializar

la formación laboral en conjunto de las 25 beneficiarias del programa, así tenemos:

- *4 beneficiarias capacitadas como auxiliares de educación* (becas de apoyo de Inabif – MIMDES, en un Instituto Pedagógico Nacional).
- *10 beneficiarias con formación en operatividad de máquina* (costura en talleres industriales). En este caso, gracias a un convenio con una empresa textil, se logró tener una capacitación de mayor calificación, en base a especialistas del área y requerimientos del mercado. El personal de capacitación fue destinado por la empresa.
- *2 beneficiarias con formación en secretariado y digitación en computadora* (la capacitación se ha realizado en institutos de reconocido prestigio en el área, actualmente la beneficiaria que cursó estudios de secretariado se encuentra en un instituto de mayor prestigio y cursa estudios de secretariado de alta gerencia y bilingüe).
- *4 beneficiarias con formación en cosmetología*, en estos casos los estudios básicos e intermedios los realizaron en los Talleres de la Casa Santa Rosa. Además de ello, han llevado cursos cortos de especialización en actividades específicas como tintes, yesoterapia, colocación de uñas postizas, corte de cabello avanzado, entre los principales cursos. Generalmente, la duración era de un mes o dos. Estas capacitaciones las llevaron a cabo en institutos de reconocida trayectoria, y ya cuentan con la certificación respectiva.
- *3 beneficiarias capacitadas en panadería*. Al igual que los casos anteriores, esta capacitación tiene diferentes líneas de especialización; en general, recibieron entrenamiento inicial en los talleres de la Casa, posteriormente dos de las beneficiarias llevaron un curso de perfeccionamiento en panadería, de seis meses de duración, en un instituto externo (el único con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación) y una beneficiaria llevó cursos cortos de dos meses en la especialidad de pastelería (centro externo de reconocido prestigio).
- *2 beneficiarias tienen capacitación básica en corte y confección* (la capacitación la han recibido en los talleres laborales de la Casa Santa Rosa en la sede de Lima).

- 2 becas ofrecidas en panadería y cosmetología para dos beneficiarias que estuvieron al inicio del programa, beneficiarias externas que no permanecerían en el programa.
- En cuanto a las 21 beneficiarias independizadas de un total de 25 tenemos que:

20 beneficiarias se encuentran trabajando o tienen un negocio, 10 de ellas cuentan con un trabajo formal, 4 adolescentes menores de edad que aunque están independizadas de la Casa y tienen preparación no pueden trabajar, una de las beneficiarias está realizando prácticas como auxiliar de educación una vez a la semana y las otras tres beneficiarias han optado por el establecimiento de negocios con el apoyo de los microemprendimientos.

- En general, del total de 25 beneficiarias del programa de reinserción tenemos:
 - 10 beneficiarias se encuentran trabajando formalmente.
 - 14 beneficiarias están postulando para apoyo con microemprendimientos, de las cuales 10 están iniciando sus iniciativas de negocio con el apoyo recibido y 4 apoyos de estos fondos rotativos han sido solicitados en préstamo para reforzar sostenibilidad social futura y estabilidad económica, aunque actualmente cuentan con trabajo (fondo de ahorro para fortalecer estabilidad laboral).
 - 1 beneficiaria está realizando prácticas laborales como auxiliar de educación.

Con relación al Objetivo 3:

“Al finalizar el proyecto la población meta contará con alternativas de generación de ingresos a través de microcréditos o contratación formal”.

• Indicadores

- Número de iniciativas microempresariales iniciadas.
- Tasa de retorno del sistema de microcréditos.
- Número de convenios establecidos con empresas para contratación de beneficiarias.
- Número de beneficiarias empleadas en empresas formales.

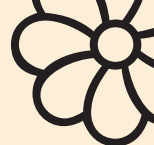
- **Resultados alcanzados**

- Al término de la intervención, del total de las 25 beneficiarias del programa se tienen 14 iniciativas microempresariales implementadas.
- Las beneficiarias con iniciativas microempresariales han pasado por un proceso de evaluación de factibilidad de las iniciativas y se han consolidado con las respectivas firmas de los contratos de los préstamos del fondo rotativo económico:
 - *2 beneficiarias con negocios de juguería y venta, a menor escala, de pasteles y postres*, en ambos casos los negocios se ubican en sus viviendas, aunque también vendan de forma ambulatoria.
 - *3 beneficiarias han implementado negocios de venta de abarrotes*, los cuales se ubican también en sus viviendas. En estos casos, las beneficiarias fueron capacitadas en costura, pero decidieron cambiar de giro de negocio y los microemprendimientos fue la alternativa que eligieron para mejorar su economía personal y familiar.
 - *2 beneficiarias han implementado pequeños centros de belleza y cosmetología*, también se ubican en sus viviendas. En ambos casos fueron capacitadas en la especialidad.
 - *3 beneficiarias solicitaron préstamos para comprar máquinas industriales de costura*, si bien una de ellas tiene trabajo formal en un taller, utiliza su tiempo libre para coser a pedido, en tanto que las otras dos beneficiarias, también a pequeña escala, están identificando solicitudes de pedidos de costuras y paralelamente adquieren experiencia y destreza en el campo.
 - *4 beneficiarias solicitaron apoyo económico de microemprendimientos para fortalecer su situación económica*, aunque cuentan con un trabajo formal también proyectan implementar negocios o considerar estos ahorros para otras posibilidades económicas.

Para que los microemprendimientos sean otorgados, previamente se realiza un estudio de factibilidad de la iniciativa que se pretende llevar a cabo.

Los respectivos microemprendimientos presentan la documentación completa en la que se incluye un manual informativo del sistema, cronograma de pagos, copias de los contratos de préstamos, copia de los recibos de pago de devolución de los préstamos, entre los principales. Los expedientes originales se mantienen archivados en la Casa Santa Rosa y una copia es para la beneficiaria.

- En relación a la tasa de retorno de los fondos de los microemprendimientos iniciales (dos fueron las pequeñas juguerías y otra beneficiaria adquirió una máquina de coser industrial y remalladora) se logró la devolución del 100%, con un cumplimiento óptimo de acuerdo con el cronograma de pagos.
- Se logró firmar dos convenios con empresas textiles para fortalecer la capacitación en esta especialidad y asegurar cupos para prácticas laborales con posibilidades de trabajo formal de acuerdo con el desempeño de la trabajadora.
- Asimismo, se tiene un convenio de apoyo a la educación y capacitación con el Inabif y un convenio con un Centro de Educación Ocupacional.
- En general, del total de 25 beneficiarias del programa de reinserción tenemos:
 - 10 beneficiarias se encuentran trabajando formalmente.
 - 1 beneficiaria trabaja como auxiliar de educación en el servicio de cuna-guardería de la Casa Santa Rosa.
 - 1 beneficiaria trabaja contratada como auxiliar de educación en el Jardín Infantil de la Casa Santa Rosa.
 - 1 beneficiaria trabaja como secretaria de gerencia en la sede central administrativa del Inabif.
 - 6 beneficiarias trabajan como operarias en talleres y empresas textiles para exportación y mercado nacional (empresas privadas).



5. CONCLUSIONES

A continuación se presentan algunas conclusiones de la sistematización de la experiencia:

♦ *Con relación al proceso de reinserción dentro de los programas de atención integral*

- El proceso de reinserción debe ser contemplado como un trabajo continuo desde la etapa de acogida hasta el acompañamiento en el logro de la autonomía. Es necesario otorgarle confianza y participación activa en la toma de decisiones en su formación, capacitación y vida futura a la adolescente o joven.
- La reinserción requiere de recursos para construir posibilidades, de allí la importancia de que el Estado, a través de su sistema de atención integral, asuma esta responsabilidad.
- Como parte del proceso de reinserción se debe evaluar los ámbitos de soporte social, incluido la familia, pues en muchos casos se encuentra una ruptura del vínculo familiar porque, generalmente, es en el seno de ella donde se inician los abusos, maltratos, etc. De esta forma será más eficaz la determinación del apoyo material y subjetivo.

♦ *Con relación al programa trabajado en la Casa de la Mujer “Santa Rosa”*

- El programa de erradicación de la ESCI en Lima - 2da Fase planteó la necesidad de revisar los procesos de atención integral y rehabilitación en relación a la constitución de redes de soporte institucionales.
- El programa requiere seguir con el proceso de redefinición de la atención integral y reinserción.
- Es necesaria una difusión efectiva que permita conseguir mayores recursos que puedan canalizarse a la capacitación, a las prácticas laborales y a las posibilidades de empleo. También permitirá que el programa se retroalimente con los aportes de otros agentes e instituciones que trabajan en la problemática.

- El programa de reinserción sociolaboral brindó apoyo material y atención integral a la beneficiaria, pero se requirió un trabajo más dedicado en la preparación de la familia para el “nuevo acogimiento”.
- El programa de reinserción no consideró un tiempo efectivo mínimo de un año para el trabajo de independencia y autonomía, cuando la beneficiaria está fuera de la Casa. La salida en el caso de las adolescentes y jóvenes que se encontraban por orden del Juzgado de Familia se tuvo que postergar (los procesos de externamiento son lentos); en otros casos, debían terminar sus estudios escolares (el programa se inicia a mitad de año), estos aspectos no se consideraron en la propuesta de trabajo.
- Los impactos no previstos en el programa en cuanto a las beneficiarias fueron: el temor de algunas de ellas a la independización sociolaboral debido a que no desean asumir responsabilidades económicas y laborales; el retiro de algunos padres porque no quisieron comprometerse con el programa.
- La capacitación en otros centros externos a la Casa permitió la apertura de nuevos espacios de socialización para las adolescentes y jóvenes del programa, lo que a su vez les permitió condiciones para reconstruir su red social.
- La reinserción laboral se ha dado, principalmente en el sector textil, pues la mayoría de las jóvenes trabajan en fábricas textiles.
- En cuanto a la eficiencia, el gasto total realizado en el Programa “Prevención y Erradicación Progresiva de la Explotación Sexual Infantil en Lima - 2da. Fase”, período 2002-2003, fue de US\$ 80 mil, mientras que el gasto *per cápita* por persona beneficiada fue US\$ 2 mil, incluyendo formación laboral para la creación de un puesto de trabajo calificado. Esta cifra es inferior al promedio nacional que supera los US\$ 5 mil, según fuentes de la OIT, lo que muestra la eficiencia del Programa. En suma, el Programa logró, durante el período 2002-2003, un avance del 84.0% (21 casos de 25) en la independización de las beneficiarias.



6. LECCIONES APRENDIDAS

◆ *Con relación a la población beneficiaria*

- Se reconoce la necesidad de especialización del equipo técnico con carácter integral y coordinación constante que exige la atención a población vinculada a la ESCI.
- Es importante considerar un diagnóstico individualizado de las necesidades de cada niña o adolescente, antes de establecer los planes de acción para la reinserción de cada caso, reconociendo los posibles efectos negativos que la institucionalización pueda haber tenido sobre la población beneficiaria.

◆ *Con relación a la metodología de trabajo*

- Se plantea la necesidad de reflexionar sobre las fases para la atención —no como una secuencia temporal—, es decir, no todas las niñas y adolescentes deben ser institucionalizadas, pueden ser atendidas como población externa. Existen diferentes modelos en Colombia, Uruguay y Brasil que utilizan métodos exitosos de trabajo y atención integral a través de centros referenciales, la institucionalización es la última opción después de haber agotado otras.
- Uno de los aspectos claves en la estrategia es cómo enlazar la inserción laboral y el egreso con plena autonomía de las beneficiarias y asegurar un desempeño óptimo para formalizar el trabajo logrado y la sostenibilidad económica.
- El programa de atención en la fase de reinserción se focaliza en la capacitación laboral y en el apoyo económico como aspectos principales para el soporte y logro de la autonomía, sin embargo, hay que entender que la fase de reinserción e independización del programa no es otra cosa que la etapa final para evaluar los resultados del modelo educativo integral. Atender sólo lo económico y los soportes, sin atender lo personal resulta un fracaso.

♦ ***Con relación a la sostenibilidad del programa***

- El Programa “Prevención y Erradicación Progresiva de la Explotación Sexual Infantil en Lima – 2da. Fase” es viable en el corto plazo, porque hay apoyo del Estado con recursos económicos, con personal especializado, pero sobre todo porque las habilidades aprendidas posibilitan la integración y permanencia en el mercado laboral de las beneficiarias del programa. El costo-efectividad del programa será positivo en el largo plazo por el número de casos de beneficiarias exitosas.



7. RECOMENDACIONES

A continuación se plantean algunas sugerencias con respecto al programa y al proceso de reinserción:

◆ ***Con relación a la participación del Estado***

- Una creciente y verdadera voluntad política de erradicación de la ESCI que intente solucionar los problemas estructurales, más allá de la mera atención, además de minimizar costos, realmente tendría un impacto mucho mayor en la eliminación de esta problemática.
- El sistema nacional de atención integral del niño y el adolescente debe incluir de manera explícita la atención a la ESCI, que se ha convertido en un problema social que va en aumento.
- Una mayor participación de instituciones públicas y privadas en la construcción de redes de soporte social permitirá asegurar la sostenibilidad personal de cada caso individualizado.
- El Estado debe promover la articulación de una red de atención con operadores capacitados en la atención y tratamiento de problemáticas sociales como la ESCI, un avance importante se ha logrado en el tema de la violencia doméstica.
- Se debe establecer un método eficiente de prevención, detección, derivación y tratamiento de niñas víctimas de la ESCI, y esta debe ser conocida por los operadores de justicia.

◆ ***Con relación a las metodologías de trabajo***

- Desarrollar más investigaciones sobre la ESCI desde una perspectiva multidisciplinaria, así como también de los modelos de atención integral que actualmente se desarrollan en el país.
- Difundir prácticas exitosas trabajadas sobre atención y tratamiento de víctimas de ESCI en otros países.

◆ ***Con relación al programa de la Casa de la Mujer Santa Rosa***

- Revisar la propuesta pedagógica de atención del Programa con el propósito de atender de manera integral a la familia de la benefi-

ciaria, porque, de lo contrario, sólo se resuelve una parte del problema y se pone en riesgo la sostenibilidad de la reinserción.

- Es necesario reforzar el trabajo con las familias; por ejemplo, a través de terapias familiares (desde el ingreso de la niña o adolescente a la casa), acompañamiento que debe continuar incluso después del egreso de la beneficiaria.
- Promover la implementación de nuevos cursos de formación, pero que no sean sólo los oficios tradicionalmente asignado a las mujeres, pues reproducen roles no equitativos de género.
- Fomentar la creación de una bolsa de empleo, articulando la demanda de los empresarios y la oferta de mano de obra calificada por el programa, de modo que sean las propias beneficiarias las encargadas de responder a las ofertas laborales
- Fomentar la difusión de la experiencia a fin de lograr su retroalimentación e ir trabajando sobre hechos que visibilicen la problemática y permitan exigir al Estado una mayor atención en los modelos de intervención que se trabajan en el sistema de atención integral y sobre la problemática de la ESCI.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

La prostitución en escena.

Serie Investigaciones. Departamento Administrativo de Bienestar social. Bogotá. 2002.

ANTÓN, C. y TOMARCHIO, C.

Prostitutas: Sujetos de derecho, sujetos de prevención.

Desidamos Sida; 3(3/4):7-10, 1995.

APONTE CANENCIO, Mauricio y GARCÍA SUÁREZ, Carlos.

Explotación Sexual Infantil en Bogotá.

Universidad Externado de Colombia. Departamento Administrativo de Bienestar social del Distrito. Bogotá, Colombia. 2002.

ASOCIACIÓN VÍA LIBRE

Investigación operacional participativa para la construcción de un modelo alternativo de reordenamiento y reducción del comercio sexual en Lima.

Lima, 2001. Material gris.

AYLLÓN VIAÑA, Rosario.

Una propuesta operativa para sistematizar: aprendiendo desde la práctica.

Asociación Kallpa. Lima, 2002.

BASILÍ D., Francisco.

Crisis y comercio sexual de menores en el Perú.

Lima; Germinal; 1990.

CÁRDENAS, Stella y RIVERA, Nelson.

Renacer. Una propuesta para volver a nacer.

UNICEF Colombia. Fundación Renacer. Colombia, 2000.

CLARAMUNT, María Cecilia.

Explotación sexual comercial. Guía para proveedores /as y encargados/as de servicios dirigidos a víctimas personas menores de edad.

OIT/IPEC. República Dominicana. Octubre, 2002.

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS ADORATRICES

Tejiendo el futuro. Proyecto de erradicación de la explotación sexual en Lima. 1era. Fase.

OIT/IPEC. Lima, Perú.

Connolly, Mark.

Sobrevivir en las calles.

Acción en SIDA; 0(11):1-2, abr.1991. ilus.

CORDUENTE, Ángela.

Situación psicosocial de la mujer prostituida.

En: *La mujer marginada*, Jornada de Estudio sobre la Mujer Marginada. Madrid, 1995.

Código del Niño y el Adolescente.

Lima, 2001.

DE LA CAMPA, Elena Saura.

Explotación sexual infantil en Sudamérica.

OIT/IPEC/SA. Lima, junio 2001.

DEMUS

La prostitución en Lima: una visión desde los derechos humanos de las mujeres.

Lima, 2001.

ECPAT Internacional

Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez, y sus respuestas.

Bangkok, 2002.

FRANKE, Marfil Y DE LA LUZ MORGAN, María.

La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción.

Materiales didácticos. Escuela para el Desarrollo. Lima, 1995.

FERNAND-LAURENT, Jean.

Explotación sexual: pornografía y medios de información.

Lima; Creatividad y Cambio; ago. 1993. Serie: Prostitución, 2.

GARCÍA CÓRDOVA, Álvaro Alonso.

Neuroticismo y autoestima en prostitutas.

Documento gris.

GÓMEZJARA, Francisco

Servicios Sexuales: hacia una industria del amor segura, placentera y moderna.

Acción en SIDA; 0(15):6-7, 1992. ilus.

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Compartiendo Nuestra Experiencia de Trabajo en el Inabif. Lecciones aprendidas en el trabajo con niñas, niños, adolescentes y población en alto riesgo en el Perú.

Inabif-Promudeh. Lima, 2001.

INSTITUTO DE LA MUJER

Las miradas que duelen: una aproximación psicosocial al mundo de la prostitución.

Santiago; Instituto de la Mujer; 1994.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Censo nacional de población 1993.

Lima, Perú, 1994.

KUKULA, Kathlyn C.

Out in the Street.

Straight Talk; 0(0):30-32, 1990. ilus.

LUQUE, Martha y EVANS, Miguel.

Informe de evaluación del Programa de erradicación de la explotación sexual infantil en Lima - Perú. 2da Fase.

Congregación de Religiosas Adoratrices. OIT/IPEC. Lima, agosto 2003. Material gris.

MANZO RODAS, Rosa; BRIONES VELÁSTEGUI, Marena; CORDERO VELÁSQUEZ, Tatiana.

Nosotras, las señoras alegres.

s.l.; ABRAPALABRA; 1991.

MEJÍA NAVARRETE, Ada.

Entre nosotras.

Lima; Procetss; s.f. s.p p. ilus.

MEJÍA NAVARRETE, Ada.

Informe final de la intervención proyecto pares Arequipa Pucallpa.

Lima; PROCETTS; sept. 1998. s.p p. tab.

MEJÍA NAVARRETE, Ada.

¿Y qué opinan los jóvenes sobre la prostitución?

Asociación Vía Libre. Lima, setiembre, 2003.

MELLON, Cyndi.

El Proyecto «El turismo y el comercio sexual en el Caribe» pretende estudiar un fenómeno creciente en la región.

Bogotá; s.n; s.f. 4 p.

MORALES TORRES, Minerva; TORRES SÁNCHEZ, Aurínés

Y las trabajadoras del sexo ¿Qué?

Sida Ahora; (dic-ene):16-7, 1996.

MOVIMIENTO EL POZO

Mujer y prostitución en nuestro medio.

Lima; Movimiento El Pozo; 1994.

MOVIMIENTO EL POZO; INEI

Prostitución y prostíbulo 1998: encuesta nacional.

Lima; FNUAP; 2000.

Nasimento Pérez, Ramiro

Eclipse rojo: Breve estudio criminológico de la prostitución femenina Pucallpa- Ucayali.

Pucallpa; s.n; s.f. 136 p.

Nencel, Lorena.

Mujeres que se prostituyen: Género, identidad y pobreza en el Perú.

Lima; Flora Tristán; nov.2000.

OLSSON, Hana

La mujer, el amor y el poder.

Lima; Creatividad y Cambio; marzo. 1994. Serie: Prostitución, 3.

PATERNOSTRO, Silvana

In the Land of God and Man. A Latin Woman's Journey.

A Plume Book. USA. 1999.

RAMOS, Rubén y CABRERA, Zoila

Prostitución de niñas, niños y adolescentes en el Perú.

Save the Children. SMAS. Lima, 2001.

RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Zoraida

La prostitución en América Latina y el Caribe.

Caracas; s.n; feb. 1998. v p.

REYES, Jorge y OCHOA, Luis

Encuesta demográfica y de salud familiar 2000.

Lima, Perú, 2001.

SOCIEDADE CIVIL NOSSA SEÑORA APARECIDA

Informe Técnico de avance del Programa de atención Integral a Niñas y Adolescentes en Situación de Explotación Sexual Comercial en Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil.

OIT/IPEC. Brasil, 2003.

VELANDIA MORA, Manuel Antonio

Desde el cuerpo. La construcción de la identidad particular y el redescubrimiento del propio cuerpo.

Naciones Unidas Colombia. Programa Capones de Prevención de la Drogadicción. Fundación Apoyémonos Colombia. Santa Fe de Bogotá, 1996.

WEBB, Richard y FERNÁNDEZ, Graciela

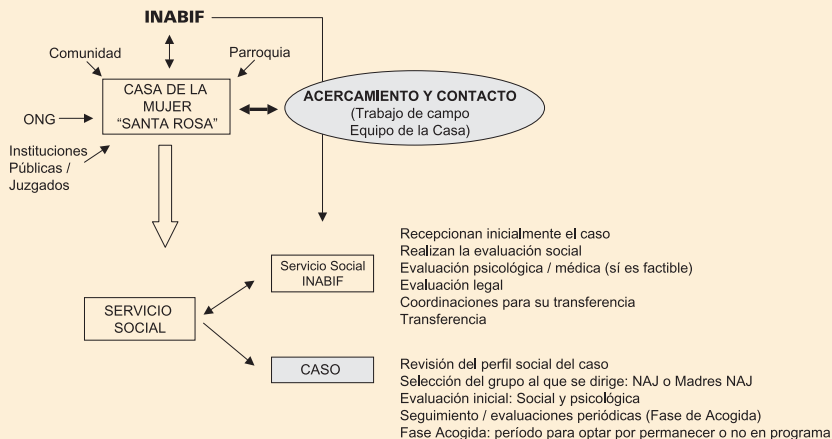
Perú en números 2000.

Cuánto S.A; Lima, 2000.

ANEXOS

Anexo 1: Ruta de ingreso

ruta de ingreso de NAJ y Madres NAJ en Régimen Interno



Anexo 2: Fases en la atención

FASE I ACOGIDA

OBJETIVO

Usurías conviviendo dentro de pautas y normas adecuadas para su proceso de cambio

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA

Período 3 meses consecutivos.

- Internamiento en casa.
- **Programa Adaptativo:** Introducción de valores espirituales y cristianos, aceptación de reglas, normas, rol de vida diario.
- Talleres de reflexión - individual - grupal.
- Talleres deportes y manualidades.
- Nivelación escolar.
- Evaluación vocacional.
- Comisiones de trabajo en casa.

INDICADORES DE PROGRESO

- Acepta su permanencia en la casa.
- Se integra al grupo.
- Encuentra referenciales afectivos.
- Muestra interés por la Escuela.
- Conoce el reglamento de la casa y los cumple.
- Motivada para el ingreso a Talleres de Capacitación Laboral.
- Disminuye el nivel de ansiedad e impulsividad.
- Reconoce su realidad familiar parcialmente.
- Integrada a comisiones.
- Integrada al Rol de Vida Diaria.
- Observa dimensiones de encuentro consigo misma.

FASE II y III FORMACIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL

OBJETIVO

Formar a las usuarias dentro de un marco:

- Técnico - Laboral.
 - Humano y cristiano, con un esquema de valores que les permita conducir el sentido de su vida aceptando en ella un Dios que salva.
- Propiciar el fortalecimiento de los lazos familiares.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Periodo 12 meses consecutivos.

- Internamiento en casa.
- Desarrollo de capacidades, HABILIDADES SOCIALES.
- Desarrollo de valores -TALLERES espirituales y cristianos
- Capacitación laboral - TALLERES FORMACIÓN TÉCNICA.
- Escuela de Padres.

INDICADORES DE PROGRESO

- Participa en Talleres de Formación Laboral, Cristiana, Artística y Personal.
- Cuida su apariencia.
- Denota iniciativa.
- Expresa con libertad sus afectos.
- Disminuye el temor de abandono.
- Asiste a la Escuela.
- Controla sus impulsos.
- Demuestra capacidad para tomar decisiones.
- Formula su proyecto de vida.

TALLERES DE CAPACITACIÓN TÉCNICO LABORAL Con Certificados de Capacitación, reconocido por el Ministerio de Educación

Talleres		Equipo		Capacidad
COSMETOLOGÍA	⇒	2 secadores de pie, 2 vaporizadores, Accesorios y Mobiliarios.	⇒	35 Usuarías en 1 turno.
COMPUTACIÓN	⇒	18 Equipos de Cómputo.	⇒	36 Usuarías en 2 turnos.
CORTE Y CONFECCIÓN	⇒	20 máquinas industriales.	⇒	30 Usuarías en 1 turno.
OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS	⇒	15 máquinas de coser industriales.	⇒	25 Usuarías en 2 turnos.
PANADERÍA Y PASTELERÍA	⇒	2 equipos modernos industriales para Panadería y pastelería.	⇒	10 Usuarías en 2 ambientes.

FASE IV REINSERCIÓN

OBJETIVO Usuaris capacitadas para regresar a vivir con su familia y/o para realizar una vida digna y económicamente independiente.

Reinserción familiar y/o colocación familiar

- Estrategia de seguimiento y supervisión familiar.
- Seguimiento familiar

Desprendimiento

Tiempo 6 meses.

Reinserción laboral social

Independencia y

Autonomía

Estrategia de apoyo económico
Tiempo 6 meses.

- Alquiler de vivienda - puente.
- Sistema de viviendas solidarias.
- Establecimiento de fuentes de generación de ingresos.
- Organizarlas para vivir en equipos (considerando afinidades y temperamentos).
- Conducirlas en la elaboración de su Proyecto de Vida.
- Asesorarlas para manejar adecuadamente su economía.
- Asesorarlas en el manejo de sus tiempos.
- Asesorarlas para la utilización de los servicios de la comunidad.
- Impulsarlas en colaborar en actividades de participación comunal.

Estrategia de desempeño laboral

Estrategia de apoyo económico.
Tiempo 6 meses.

- Ubicarlas en prácticas ocupacionales remuneradas (fábricas, Talleres, Tiendas, Salones de Belleza, Hostelería).
- Impulsarlas a buscar trabajo.
- Impulsarlas a gestionar sus documentos de identidad (Certificados de Sanidad, Salud, Antecedentes Penales y/o policiales, Certificados Domiciliarios, etc.).

Casa de transición en el desempeño laboral

Casa Santa Ma. Micaela
Jr. Hernán Velarde 18 - Santa Beatriz
Tiempo 6 meses

- Transición final para su Reinserción definitiva en la Sociedad.

INDICADORES DE PROGRESO

- Con colocación laboral y/o prácticas ocupacionales pagadas.
- Conoce y expresa adecuadamente su sexualidad.
- Con sentido de trabajo en equipo.
- Con sentido de responsabilidad.
- Con sentido de ahorro.
- Con documentación saneada.
- Con Proyecto de vida.

Anexo 3: Próximas acciones a desarrollar

AREAS DE ACCIÓN

ACCIONES DESARROLLADAS

ACCIONES A DESARROLLAR PARA ASEGURAMIENTO

FORMACIÓN LABORAL

- ✓ Línea base (233 centros contactados - 41 seleccionados).
- ✓ Posibilidades de firmar convenios, medias becas, sólo 18.
- ✓ Actividades laborales nuevas: telemarketing, bartender, cocina, decoración con globos, cosmiatría.

- Ampliar línea base C.F. y diversificar abanico de carreras técnicas.
- Realizar seguimiento de estudios, asistencia y puntualidad.

PRÁCTICAS O TRABAJOS

- ✓ Se contactó con distintas organizaciones privadas y públicas, para oportunidades de prácticas y trabajos (vgr. estilos megacentro de belleza: pizarrón con pedidos de personal).
- ✓ Convenios firmados con Fab. La Victoria y revisado el del ITC.
- ✓ INABIF, dio oportunidad de estudios, prácticas y contrato de trabajo.
- ✓ Se elaboró e impartió un Curso-taller para preparar a las jóvenes beneficiarias para la entrevista laboral.

- Realizar seguimiento a beneficiarias que laboran: asistencia, condiciones contractuales, etc.
- Vigilar cumplimiento de convenios firmados.
- Buscar nuevos convenios con fábricas para emplear a las jóvenes que deben dejar Sta. Rosa.
- No perder contacto con Municipio del Callao para apoyo cívico.

MICRO EMPRENDIMIENTO

- ✓ Se preparó y desarrolló un Seminario en cinco sesiones para preparar a las futuras microempresarias en: gestión, tributación, costos, marketing, atención al cliente.
- ✓ Se evaluaron las propuestas de microemprendimiento, realizando un FODA* para cada caso, otorgándose micro créditos en montos que fluctúan entre 300 a 500 dólares americanos, dos de ellos ya han empezado a devolverse.
- ✓ Se concretaron 9 emprendimientos en: Panadería y panificación, juguería-sandwich, abarrotes, cosmetología, bodega, confecciones de ropa de niños, servicio de costura y remallado.

- Desarrollar el Seminario de capacitación con futuras micro empresarias.
- Revisión periódica de cuadernos de Ingresos y Egresos.
- Seguimiento en la devolución de microcréditos y cumplimiento de fechas pactadas de pago.
- Formación de un comité que se responsabilice de este seguimiento y el cual sea quien evalúe futuras iniciativas económicas.

VIVIENDA

- ✓ El programa ha construido habitaciones o mejorado parte de viviendas familiares existentes, en algunos casos también un pequeño local para desarrollar actividad comercial.
- ✓ Se han adquirido terrenos con módulos básicos en Ventanilla y Collique y una casa.
- ✓ Existen tres jóvenes viviendo en Ventanilla y a fin de julio dos de ellas se beneficiarán con una casa que se ha construido cerca de la ciudad del deporte, a fines de este año, tres tendrán esta oportunidad en Collique.

- Realizar seguimiento a beneficiarias mediante visitas no periódicas. Apoyo moral y asistencia en casos urgentes.
- Vigilar cumplimiento de compromisos firmados entre beneficiarias y la Casa Hogar.
- Formación de un equipo que cumpla esta labor, la cual por la experiencia, deberá efectuar visitas en horas nocturnas para encontrar a las jóvenes beneficiarias.

* Planeamiento estratégico: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

*¿EL REGRESO A CASA...? La reinserción social en un
programa de protección para niñas y adolescentes
víctimas de explotación sexual comercial infantil en
Lima - Perú*, se terminó de imprimir en el taller de
Línea & Punto SAC, en la Av. Carlos Gonzales
256-260, Urb. Maranga - San Miguel.
Telf: 793-4053



IPEC

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - Sudamérica
Av. Las Flores 275, San Isidro - Apartado postal 14-124, Lima 1 - Perú
Telf.: +511-2212565 Fax: +511-4215292 E-mail: sirti@oit.org.pe
www.oit.org.pe/ipec

